



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: GRANADA	
ID Ministerio	2501516
Denominación del título	Grado en Medicina
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro	http://www.ugr.es/~facmed/
Web de la titulación	http://grados.ugr.es/medicina
Convocatoria de renovación de acreditación	2016/17
Centro o centros donde se imparte	Facultad de Medicina

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

1.1. Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

En el año 2010, año de implantación en la Universidad de Granada (UGR) de la mayoría de los estudios de Grado y Máster regulados por el RD 1393/2007 –incluido el Grado en Medicina–, desde el Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado se impulsaron diferentes acciones para la difusión sobre los títulos ofertados:

1. La creación de una plataforma que incluye un enlace a la web de los diferentes títulos ofertados por la UGR en las ramas de Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas, Artes y Humanidades, Ciencias de la Salud e Ingeniería y Arquitectura (<http://grados.ugr.es>). Los contenidos para cada título se ajustan a los requisitos establecidos por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) de acuerdo con la normativa vigente. En el caso de la rama de Ciencias de la Salud, la UGR oferta 10 titulaciones entre las que se incluye el Grado en Medicina (<http://grados.ugr.es/medicina/>). La página ofrece información de interés sobre el título, tanto a futuros estudiantes como a estudiantes que están realizando su carrera, profesorado, personal de administración y servicios, y la sociedad en general. La Oficina Web de la UGR proporciona los requerimientos de estándares, imagen institucional, etc... para potenciar, tanto la accesibilidad, como la proyección social del título, optimizando el acceso a sus contenidos y aumentando su presencia en Internet. Se ha implementado un sistema que permite la actualización automática de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información.
2. El desarrollo de un Plan de Comunicación de los títulos de grado y másteres que incluye diversas acciones de comunicación. Entre éstas destacan:
 - La web de la UGR (<http://www.ugr.es/>) incluye en su página de inicio un acceso directo a los estudios de grado y posgrado que se pueden estudiar en la UGR. En el apartado “Estudios de Grado” se puede acceder a todos los grados implantados por ramas de conocimiento: Artes y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, e Ingeniería y Arquitectura (<http://www.ugr.es/pages/estudios/grado>). Desde esta página se puede conocer qué se puede estudiar en la UGR; las características de la UGR en cuanto a estructura, recursos y resultados principales en docencia e investigación, entorno y acceso a la página web de cada una de las titulaciones ofertadas.
 - Un microsite promocional específico, <http://estudiaengranada.ugr.es/grados/>, al objeto de informar a los futuros estudiantes de grado de la oferta académica de la UGR de manera sencilla y directa.

- Una aplicación para dispositivos móviles desarrollada en el seno de la Universidad de Granada, "Estudia UGR". Se trata de una aplicación informativa sobre la oferta de estudios de Grado y Posgrado de la Universidad de Granada, de uso y respaldo institucional (<http://apps.ugr.es/>).
- Diversas campañas de publicidad en buscadores (SEM) mediante la plataforma de Google Adwords.
- Campaña informativa a través de los perfiles institucionales de la Universidad de Granada en las Redes Sociales (Twitter, Facebook, Tuenti).

3. Otras acciones de publicidad y difusión en las que ha participado el Centro:

- Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad. Impulsadas desde el Servicio de Alumnos del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR, dirigidas a alumnos de segundo curso de Bachiller y de periodicidad anual. La Facultad de Medicina ha participado en los últimos seis años de forma continuada en estas jornadas. Para ello se han realizado dos tipos de acciones: 1) Participación de profesorado adscrito a la Titulación en las Jornadas con objeto de presentar la titulación de Medicina, su contenido e instalaciones; 2) Jornadas de puertas abiertas para la visita de aquellos alumnos interesados en la Titulación.
- Jornadas de Orientación para el Acceso a la Universidad y difusión de la UGR en centros de territorio MEC. Los centros españoles de secundaria y bachiller situados en Marruecos dependientes del Ministerio de Educación y Cultura (Alhucemas, Casablanca, Larache, Nador, Rabat, Tánger y Tetuán), así como en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, dependen de la UGR. Por esta razón, personal de la Universidad visita periódicamente estos centros con objeto de: 1) Informar sobre las Pruebas de Acceso a la Universidad; 2) Presentar la oferta académica de la UGR; y 3) Informar de los Servicios de la UGR para estudiantes, desde alojamiento a servicio de becas. Profesorado adscrito a la Titulación de Medicina participa de forma habitual en estas jornadas como representante de la Rama de Ciencias de la Salud y consecuencia de la demanda de información sobre la Titulación identificada entre el alumnado que cursa sus estudios de Bachiller en estos centros.
- Visitas organizadas a la Facultad de Medicina por alumnos de secundaria. Ante la demanda de visitas solicitadas por centros de secundaria, desde el Decanato y en colaboración con el PAS de la Titulación se han planificado diferentes modelos de visita en función de su duración. Durante estas visitas se presenta la Facultad de Medicina y su historia, así como aspectos propios de la Titulación. Posteriormente se hace una visita por las instalaciones de la Facultad incluyendo departamentos, laboratorios de habilidades y centros de investigación.
- Participación en las Jornadas de Acogida de Estudiantes de Nuevo Ingreso. Jornadas que se realizan a principio del curso académico y en las que la Facultad ha participado anualmente a lo largo del periodo de implantación de la Titulación con un stand.
- Participación y apoyo en congresos de estudiantes nacionales e internacionales celebrados en la Facultad. Desde el primer año de implantación del Título y dando continuidad a su actividad anterior, la Asociación de Alumnos Ramón y Cajal celebra su Congreso Internacional de Estudiantes. En el curso académico 2014/15, la Asociación de Alumnos Internos de la Facultad de Medicina pone en marcha su congreso Nacional de Estudiantes de Medicina, dirigido principalmente a estudiantes adscritos a departamentos y grupos de investigación. La Facultad y la Titulación de Medicina tiene un compromiso con ambos congresos, facilitando y apoyando su realización en beneficio de su visibilidad y difusión nacional e internacional.

La web del título del Grado en Medicina (<http://grados.ugr.es/medicina/>) es la herramienta fundamental para potenciar la visibilidad del título. Su estructura responde a la imagen institucional de la UGR y es común a todos los títulos de Grado de la Universidad. Aunque en el informe de verificación del Título no se hizo ninguna recomendación sobre la web y su información, en los informes de seguimiento sucesivos se han realizado algunas recomendaciones sobre la información disponible –



principalmente relacionada con el Sistema de Garantía de la Calidad (en adelante SGIC) y la publicación de los autoinformes realizados e informes de seguimiento de la DEVA-, así como la coexistencia de la página web del Título con la página web de la Facultad. Toda la información requerida ha sido actualizada, de manera que la página responde a las directrices de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA) de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y se está trabajando en la solución del problema de coexistencia de dos páginas, Título y Centro, con objetivos diferentes e información parcialmente común (Ver criterio II.7).

Así, actualmente en la web del título (<http://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion>) están disponibles la Memoria e Informes de Verificación/Modificación del mismo, la normativa académica desarrollada a partir de la implantación del título tanto la general de la UGR (Normas de permanencia; Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la UGR; Reglamento sobre adaptación; Reconocimiento y transferencia de créditos; Reglamento sobre reconocimiento de créditos por actividades universitarias...) como la específica del título (información relacionada con el TFG, criterios de evaluación, profesorado por asignaturas y curso,...), los diferentes informes de seguimiento del título y las acciones de mejora puestas en marcha.

También se encuentra disponible el SGIC del Título, la composición de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, un enlace a su Reglamento de Régimen Interno e información sobre la evolución anual de los indicadores de rendimiento académico del título desde su implantación. La dirección web para su acceso es:

http://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado

Respecto a la satisfacción de estudiantes, profesorado y PAS con la difusión y mecanismos para la difusión de la Titulación, puede considerarse media-alta, si bien y en función de la categoría la información, se obtiene con periodicidad diferente y participación media-baja (Ver Tabla 1 y 2), lo que afecta a este punto e indicadores de satisfacción recogidos en el resto de la memoria.

Mientras que en estudiantes la información se obtiene mediante encuestas realizadas en la Facultad, para profesorado y PAS las encuestas se realizan on-line. Para la realización de las encuestas, la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva* de la UGR las pone a disposición del Equipo de Gobierno de la Facultad, para alumnos en papel y para el resto de colectivos on-line, a través de la plataforma ATENEA. En el caso del alumnado, se ha solicitado ayuda desde el Decanato a profesores de diversos cursos para su realización, siendo ellos los responsables de repartir y recoger las encuestas. Para el resto de colectivos se envía un email con la *url* de la encuesta. Los datos recogidos son finalmente analizados por la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva*, quien aporta los resultados a la titulación. La baja participación observada en estudiantes (21,6% en el curso 2012-13 para alumnos hasta 2º curso, 27,2% al año siguiente y 11,2% en 2015-16 –primer curso académico con la Titulación implantada en su totalidad), profesorado y PAS hace pensar en la necesidad de reactivar la participación y buscar métodos más eficientes para la recogida de información.

Por otra parte, hasta el curso académico 15-16 no se realiza el rotatorio clínico de sexto curso por primera vez. Todos los alumnos de sexto curso se distribuyen de forma simultánea en las Unidades de Gestión Clínica del Complejo Hospitalario Universitario de Granada y atención primaria, lo que implicó un esfuerzo de logística y coordinación que permitió resolver los inconvenientes surgidos, excepto en lo referente a la recogida de información sobre satisfacción tanto de alumnos como de tutores clínicos.

Es objetivo para el curso académico 16/17 recoger la información para todas las categorías de forma sistemática y periódica en el tiempo, lo que implica: 1) Alumnado: Distribuir las encuestas al 100% del alumnado de forma coordinada desde la Comisiones de curso; 2) Profesorado y PAS: Enviar un correo informando de las encuestas y su acceso, haciendo recordatorios periódicos de forma semanal durante el tiempo pertinente.

Con independencia de la satisfacción, lo que es cierto es que:

- 1) El número de visitas a la página web de la Titulación aumenta anualmente (de 12.729 en 2010/11 a 22.347 en el curso 15/16);
- 2) La demanda de alumnos de nuevo ingreso es destacable, con 9 alumnos aproximadamente por plaza ofertada y nota media de acceso cada vez mayor (Ver criterio VII.3 Indicadores de acceso y matrícula).

Circunstancias que hablan a favor de las acciones desarrolladas para la difusión y publicidad del Título.

Tabla 1. Satisfacción con la difusión web del título

SATISFACCIÓN CON LA DIFUSIÓN WEB DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT	2015-16 Media y DT
Información recibida: disponibilidad y accesibilidad (Estudiantes)	–	3,88(1,53)	3,78 (1,17)	–	3,53 (1,24)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Estudiantes)	–	3,42(1,51)	3,53 (1,28)	–	3,20 (1,27)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (Profesorado)	–	3,61 (1,08)	–	–	3,60 (0,96)
Mecanismos para la difusión de la Titulación (PAS)	–	4,00 (0,75)	–	–	4,21 (0,77)

Valores sobre 5

El número de respuestas que se han obtenido en la aplicación de los cuestionarios de satisfacción para cada colectivo a lo largo de los diferentes cursos académicos se recogen en la tabla 2.

Tabla 2. Número de encuestas por curso académico y colectivos implicados

COLECTIVOS	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Estudiantes	–	108	204	–	175
Profesorado	–	58	–	–	57
Personal de Administración y Servicios	–	8	–	–	22
Tutores de prácticas clínicas	–	No procede	No procede	No procede	–

1.2. Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

Desde la propia universidad se ha implementado un sistema que permite la actualización automática y permanente de los contenidos de la web a partir de la información académica existente en los programas de gestión y matriculación, lo que facilita la actualización de la información. La incorporación de contenidos específicos del título es responsabilidad de la persona que lo coordina, con el apoyo técnico del Vicerrectorado responsable.

Durante el curso 2013/2014 se actualizó el procedimiento del SGIC relativo a la difusión de la información pública sobre la titulación, indicándose la información mínima que sobre la titulación debe publicarse en la web del título (<http://www.ugr.es/~calidadtitulo/infopubgrado.pdf>). Esta información está disponible en el apartado "Datos del Título" (http://grados.ugr.es/medicina/pages/titulacion/datos_titulo) de la web del grado en Medicina (<http://grados.ugr.es/medicina/>), apartado Titulación.

Si bien no hay evidencias de quejas específicas del alumnado y/o profesorado sobre la información disponible en la web del título, la existencia de una web del Título de Grado en Medicina y la propia de la Facultad de Medicina y la necesidad de una información coherente y consistente entre ambas ha obligado a realizar diferentes acciones de mejora, tal y como se solicitaba desde los informes de seguimiento realizados por la DEVA. Así:

1. La web de la Titulación se ha actualizado de forma permanente y la web de la Facultad de Medicina se ha modificado en profundidad al menos en dos ocasiones durante los últimos años.

2. Se ha impulsado el uso de la Web de la Titulación, redirigiendo de forma automática desde la web de la Facultad a la web de la Titulación para el acceso a toda la información relacionada con el Título. Las comunicaciones oficiales se han hecho siempre a través de la Web y del Correo Institucional, y se ha intentado mantener actualizada toda la información, principalmente del SGIC, en respuesta a los informes de seguimiento recibidos.
3. Se ha trabajado con una empresa especializada en el diseño y mantenimiento de webs para la incorporación de toda la información necesaria. Cada uno de los miembros del equipo de gobierno de la Facultad es el encargado de revisar y actualizar la información disponible en la web relacionada con sus funciones.

Fortalezas y logros

- Amplio desarrollo normativo de la UGR respondiendo a las necesidades surgidas a lo largo del período de implantación de los títulos de grado y a las directrices de la DEVA.
- Plan de Comunicación para la difusión de los nuevos títulos de grado unificado por parte de la UGR.
- Alta demanda del Título.
- Página web de la Titulación actualizada de forma automática a partir de la información académica de los programas de gestión y matriculación.
- Procedimiento definido para la revisión y actualización de la página web.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A) Debilidades identificadas y puesta en marcha de acciones de mejora en el periodo 10/11-14/15

Se corresponde con acciones puestas en marcha en respuesta a las recomendaciones sugeridas en los diferentes informes de seguimiento realizados por la DEVA y recogidas en el último informe de seguimiento con fecha 21 de septiembre de 2016. Para facilitar su lectura se ha mantenido la numeración de las recomendaciones incluidas en dicho informe, diferenciando entre recomendaciones de especial seguimiento y recomendaciones. La respuesta a tales recomendaciones se ha distribuido entre los diferentes criterios del presente informe según la naturaleza de las mismas.

- **Recomendación de especial seguimiento 1.** Incluir información relacionada con el SGC en la página web del título. **Acción de mejora:** La información disponible se ha actualizado incluyendo todos los autoinformes e informes externos de seguimiento de la DEVA (desde el curso académico 10/11 hasta el curso 14/15), plan de mejora así como memoria de verificación y modificaciones posteriores con sus informes respectivos. También se ha incluido información sobre reuniones de la Comisión del SGIC de la Titulación y acuerdos adoptados.
- **Recomendación de especial seguimiento 2.** Unificar la información sobre el grado en una única página web que sea accesible tanto desde la página web del título como de la de la sección de grados. **Acción de mejora:** Se ha unificado la información disponible estableciendo la redirección directa desde la página web de la Facultad a la página web de la Titulación en todos los aspectos propios del Grado en Medicina.
- **Recomendación de especial seguimiento 3.** Incluir la guía docente del TFG en la página web. **Acción de mejora:** se ha incluido acceso directo a la guía docente del TFG desde Titulación > Información académica > Plan de estudios > Trabajo fin de grado (http://grados.ugr.es/medicina/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado).
- **Recomendación 1.** Se recomienda modificar el enlace a las guías docentes de forma que se pueda acceder a ellas dentro del enlace que, con ese nombre, existe en la página web. **Acción de mejora:** Además de la Guía Docente genérica para la titulación se ha introducido un nuevo link para "Guías docentes por asignaturas y curso" con objeto de facilitar su accesibili-

dad y redirigir directamente a los estudiantes a la web del departamento donde habitualmente están colgadas.

- **Recomendación 2.** Evitar el uso del término prácticas externas para referirse a las prácticas clínicas. **Acción de mejora:** el término prácticas externas ha sido sustituido por los términos “Prácticas clínicas” o “Prácticas de verano” dependiendo de la situación.

B) Debilidades identificadas en el curso 2015/16 y propuesta de acciones de mejora

- **Existencia de dos páginas web, del Grado en Medicina y de la Facultad de Medicina, con información duplicada y objetivos diferentes.** La página web de la Facultad debe tener una estructura y contenido diferente, remitiendo en todo lo referente a aspectos académicos de la Titulación a la web del Grado. **Acción de mejora propuesta:** revisión de la estructura y formato de la web de la Facultad incluyendo toda la información referente a “Docencia” de Grado, “Prácticas Clínicas”, “Rotatorio de 6º” y “Guía docente del trabajo fin de grado” en la sección “Título de Grado”, evitando duplicidades y diferenciando el objetivo de uso de una página y otra.
- **Información faltante en cuestionarios de satisfacción y baja participación** (ver tablas 1 y 2, pág. 4). Si bien en estudiantes se dispone de información anual, menos para el curso 14/15, en el caso de profesorado y PAS sólo se tiene información de dos cursos académicos frente a los tres previstos por el SGIC (2º, 4º y 6º curso). La tasa de participación media no supera el 20% para todas las categorías. **Acción de mejora propuesta:** 1) Establecer un calendario para la recogida de información, haciendo recordatorios semanales de su necesidad durante el mes siguiente a su lanzamiento cuando se trate de cuestionarios on-line; 2) Implicar a las Comisiones de Curso y Delegación de Estudiantes en la recogida de información del alumnado sobre satisfacción; 3) Asegurar la recogida sistemática de las encuestas de satisfacción mediante la implicación de los miembros de las comisiones de curso y de la Comisión de Garantía Interna de la Titulación (CGIT).

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

II.1. Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC. Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

La UGR estableció un único SGIC para todos sus títulos de grado, siendo el compromiso respecto a los resultados académicos, el único aspecto diferenciador del sistema de un título a otro. El SGIC de este grado se ha desarrollado, desde su implantación, garantizando el seguimiento de todos los aspectos recogidos en los diferentes procedimientos incluidos en el mismo, permitiendo la recogida, el análisis y la reflexión sobre las fortalezas, debilidades y áreas de mejora del título. Se ha dejado constancia de estos análisis y reflexiones en los autoinformes anuales de seguimiento elaborados al final de cada curso académico. Hasta la fecha se han elaborado 5 autoinformes, estando incluido el autoinforme para el curso académico 2015/16 en la presente memoria de renovación de la acreditación.

Como se ha explicado en los diferentes autoinformes de seguimiento anuales, a lo largo de los cursos académicos 2010/2011 y 2011/2012, surgió la necesidad de proponer una serie de actuaciones encaminadas a simplificar la gestión de la calidad de los grados de la UGR. Estos cambios, informados y aprobados por el órgano competente en la UGR, y sus motivaciones se recogen en el SGIC publicado en la web del título:

http://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/sistema-de-garantia-de-calidad



Se han realizado mejoras en algunos de los instrumentos existentes para la recogida de información y para la definición de otros nuevos: implementación de una aplicación para la obtención de informes de los indicadores de rendimiento académico a través del acceso identificado institucional de las personas implicadas en la gestión del grado, implementación de cuestionarios de satisfacción online con control de acceso, o la ejecución de un nuevo procedimiento para aplicar los cuestionarios de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios de forma presencial, al objeto de aumentar el tamaño de muestra.

En la web de la actual *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva* de la UGR, está a disposición de la comunidad universitaria y en especial, de los gestores de los grados, el informe que sobre el estado de los mismos ha sido elaborado por ésta en mayo de 2015 para el periodo 2010/11-2013/2014, tal y como se recoge en el SGIC de los títulos (<http://calidad.ugr.es/SGC>).

Con el propósito de mejorar el sistema de atención de quejas y sugerencias, en el curso 2010-11, desde el Vicerrectorado responsable, se habilitó un nuevo canal en la web de cada grado que canaliza hasta el coordinador/a de la titulación las quejas y sugerencias presentadas (disponible en: http://grados.ugr.es/medicina/pages/sugerencias_quejas), permitiendo su contestación vía web y posibilitando las estadísticas de seguimiento de los indicadores.

Los estudios realizados periódicamente por el Campus de Excelencia Internacional (CEI-BIOTIC) y el Centro de Promoción de Empleo y Prácticas acerca de la inserción laboral y la satisfacción de los egresados, ya ofrecen información de los másteres oficiales. Para estudios de Grado, de acuerdo con el procedimiento correspondiente del SGIC, los estudios de inserción laboral y satisfacción de los egresados se hacen a partir del segundo año posterior a la finalización de la primera cohorte, lo que hace que no se disponga de datos específicos para el Grado de Medicina. No obstante, desde la titulación se ha realizado tradicionalmente un seguimiento de los egresados (Plan 2002) y sus resultados en el MIR e incorporación al mercado de trabajo, situándose la tasa de éxito próxima al 100% entre el primer y segundo año de haber finalizado la carrera. Los egresados del Grado en Medicina por la UGR se presentarán por primera vez al MIR a principios de 2017.

II.2. Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título

El SGIC del título de Medicina se ha desarrollado conforme a lo previsto en el apartado 09 de la Memoria de Verificación del mismo. De forma periódica, se ha analizado la situación del título, identificando sus fortalezas y debilidades y proponiendo acciones de mejora que contribuyan a la implantación y desarrollo óptimo del título. También se han analizado e impulsado la puesta en marcha de las recomendaciones realizadas por la DEVA en respuesta a la verificación del título e informes de seguimiento anuales.

Toda modificación del título ha sido analizada por la CGIC, quien ha informado de su idoneidad o no al Equipo Decanal y Comisión Académica de la Titulación. El Coordinador del Título y el Vicedecano de Educación Médica, ambos miembros de la CGIC, han sido quienes han actuado como interlocutores entre la CGIC y los Órganos de Gobierno de la Titulación.

II.3. Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) y cambios significativos

A. Constitución y funcionamiento. La CGIC se constituye en reunión de Junta de Centro celebrada el 14 de noviembre de 2008. Está formada por el Coordinador de la Titulación, un miembro del Equipo de Gobierno, un mínimo de dos profesores con docencia en la Titulación, un miembro del PAS, un estudiante y un egresado. La incorporación de un egresado se hizo a propuesta de uno de los informes de seguimiento de la DEVA. Su Reglamento de Funcionamiento Interno (http://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remos/base_grado/list/comision-de-garantia-interna-de-la-calidad-del-titulo) se aprueba por Junta de Centro en el curso académico 2010/11.

Los órganos encargados en la UGR, del seguimiento y garantía de la Calidad han cambiado en estructura jerárquica y organigrama desde el curso académico 2014/15, consecuencia del nuevo Equipo de Gobierno. Actualmente los órganos responsables son la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva y el Vicerrectorado de Docencia (Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado y Posgrado durante los primeros años de implantación del Grado). A nivel de Facultad se establece la presencia de un miembro dentro del Equipo de Dirección con competencias relacionadas con la Garantía de la Calidad del Centro que forma parte de la CGIC. Esta comisión es la responsable de integrar el SGIC en el funcionamiento cotidiano del Título. Los procedimientos y sistemática de funcionamiento del SGIC están adaptados a la especificidad del título de Grado de Medicina y Facultad de Medicina en cuanto a la toma de decisiones y órganos implicados.

La CGIC se reúne con periodicidad trimestral, levantando actas de las reuniones mantenidas y dejando constancia de las mismas en el espacio diseñado para ello en la aplicación ATENEA. ATENEA es una plataforma web diseñada a partir de los procedimientos integrantes del SGIC para la gestión de la calidad de los títulos de la UGR (<http://ateneacalidad.ugr.es>). Todos los actores implicados en la calidad del Grado tienen acceso a ATENEA, aunque con diferentes perfiles: coordinador del Título de Grado de Medicina, miembros de la CGIC, equipo de gobierno de la Facultad de Medicina, Unidad de Calidad y Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada. En esta aplicación se encuentra toda la información, cuestionarios on-line para PAS y profesorado e informes generados a partir del desarrollo del SGIC del título.

La CGIC realiza el seguimiento y evaluación interna del plan de estudios. Hasta el curso académico 2015/16 ha cumplimentado el Informe Anual de Titulación, y a partir de este año un informe, cuando su actuación lo considere necesario, sobre buenas prácticas y puntos débiles identificados, así como una propuesta de mejora. Este informe se remite al equipo de gobierno del centro, quién informa al equipo de dirección de los departamentos implicados en la titulación (y estos a su vez al Consejo de Departamento), a los órganos/comisiones establecidos en el centro con competencias en el seguimiento de las titulaciones y a la Junta de Centro. Este informe sirve de base para elaborar el Autoinforme Preliminar de Seguimiento, que es aprobado por Junta de Centro y enviado anualmente al Vicerrectorado de Docencia y Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva para su posterior envío a la DEVA.

Durante los cursos académicos 14/15 y 15/16 el número de reuniones de la CGIC ha sido ligeramente inferior a años anteriores, aunque superando el mínimo establecido en el Régimen de Funcionamiento Interno. La ausencia de problemas graves en la implantación y desarrollo del Grado, así como los excelentes indicadores obtenidos en las tasas de éxito y rendimiento para todas las asignaturas (Ver criterio VII), pueden explicar el menor número de reuniones.

- B. Cambios en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad. Las modificaciones realizadas a la propuesta inicial se han correspondido con la incorporación de un egresado como miembro de la Comisión en respuesta al informe de seguimiento de la DEVA para el curso 11/12. Para su incorporación se contactó con el Colegio Oficial de Médicos de Granada.
- C. Satisfacción del profesorado y PAS con SGIC del Título. Tal y como se indica en el SGIC con el que se verificó el Título, la recogida de información sobre satisfacción de estudiantes debe realizarse de forma anual y del PAS y profesorado como mínimo cada dos años (segundo, cuarto y sexto año de implantación de la Titulación). Sin embargo, para profesorado y PAS no se hizo una primera evaluación hasta el tercer año de implantación del Grado, y la información para el curso 14/15 no está disponible por las razones que se han comentado anteriormente en el punto "1.1. *Diffusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título*" (Ver Tabla 3).

Desde el Vicerrectorado para la Garantía de la Calidad se puso a disposición de la CGIC, a través de la aplicación ATENEA, los cuestionarios (de aplicación on-line) para la recogida de esta información. Cuestionarios que no fueron considerados por el equipo de gobierno de la Titulación, a diferencia de otras titulaciones, por problemas de calidad técnica del proceso de aplicación después de aplicarlos por primera vez en el curso académico 12/13. Circunstancias que dificultan la valoración de los datos actuales sobre satisfacción de los diferentes colectivos. No obstante, y vistas las mejoras del sistema, en el curso 2015-16 se utilizaron sin problema.

En definitiva, se hace necesaria una mejora de la planificación y sistemas de recogida de información. Para ello se propone impulsar el uso de ATENEA y la distribución de cuestionarios de satisfacción on-line para profesorado y PAS, así como establecer e informar de los periodos de recogida de información y su cumplimiento para los próximos años.

Tabla 3. Satisfacción con la CGIC

SATISFACCIÓN CON CGIC DEL TÍTULO (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT	2015-16 Media y DT
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (Profesorado)	–	3,71 (1,00)	–	–	3,20 (1,14)
Seguimiento y gestión de la calidad de la Titulación (PAS)	–	4,00 (0,93)	–	–	4,00 (0,67)

Valores sobre 5

II.4. Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

Para la gestión de toda la información generada y actuaciones derivadas del SGIC, la UGR ha puesto a disposición de los Títulos diferentes herramientas:

1. **ATENEA.** Como se ha comentado, desde la puesta en marcha del título, y con el objetivo de facilitar su seguimiento, se puso a disposición de las comisiones y órganos responsables del mismo, la plataforma Atenea (ateneacalidad.ugr.es), aplicación web con varios módulos y diferentes funcionalidades relacionadas con la gestión de la calidad: gestor documental, gestor de noticias, gestor de informes y herramientas para el seguimiento de los diferentes procedimientos.
2. **Aplicación para el “Seguimiento y mejora de las titulaciones”.** Para la gestión de los planes de mejora y de los indicadores de rendimiento académico y profesorado relacionados con el título, se diseñó y puso a disposición de los gestores de los grados una aplicación web que permite su seguimiento sistemático y anual. El acceso a esta aplicación se hace a través de la plataforma “Acceso identificado” de la UGR (<http://www.ugr.es/pages/administracion>).
3. Además, desde el Vicerrectorado de Docencia y la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se ha creado un repositorio web de acceso para los responsables del título para centralizar toda la información necesaria y disponible para el seguimiento y renovación de la acreditación del título.

Las herramientas desarrolladas por la UGR son bastante útiles para el acceso rápido y organizado a la información disponible. Como única limitación hay que señalar el retraso que se produce en ocasiones entre la disponibilidad de la información y su volcado en los diferentes repositorios, lo que dificulta un análisis “ad hoc” sin que sea necesario solicitar información específica a los Servicios Responsables.

II.5. El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Como consecuencia de los análisis realizados por la CGIC del título, expuestos en los distintos autoinformes de seguimiento del mismo, y de acuerdo al procedimiento establecido inicialmente, se diseñó un plan de mejora que anualmente se ha ido actualizando a partir de las acciones de mejora definidas tras los puntos débiles identificados.

El Coordinador del título puede acceder en tiempo real al Plan de Mejora propuesto de la Titulación mediante su acceso identificado y consulta de la sección de “Seguimiento y mejora de las titulaciones”. En esta sección se recoge el Plan de Mejora y se describen las actuaciones propuestas, responsable/s, actuaciones desarrolladas, indicador/es planteados y fecha de consecución. Además se tiene acceso a los indicadores de calidad definidos para las acciones de mejora.

El/la decano/a es el responsable del diseño, desarrollo y seguimiento del Plan de Mejora de la titulación. Para su desarrollo se tienen en cuenta: 1) Los puntos débiles y propuestas de mejora señaladas por la CGIC a partir del análisis de la información recogida, aspecto básico del Informe Anual de Titulación; 2) Los objetivos de mejora establecidos en el Contrato Programa del centro/departamentos implicados con la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia; y 3) Las convocatorias y programas propios establecidos por la UGR. De las tres fuentes de información disponibles para el desarrollo del Plan de Mejora, los informes de la CGIC han sido la base principal para su elaboración.

La Junta de Centro, la Comisión de Gobierno, la Comisión de Ordenación Académica y los departamentos son informados por el Equipo de Gobierno de los resultados obtenidos y propuestas de mejora de forma anual. Una vez informados, el plan de mejora junto con el autoinforme preliminar se presentan en Junta de Centro para su aprobación. En el caso que se apruebe se remite al Vicerrectorado de Docencia y a la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva* de la UGR. En el caso que no se apruebe en Junta de Centro, lo que no ha ocurrido en los seis primeros años de implantación del título de Grado, el informe de seguimiento y Plan de Mejora deberán reelaborarse.

Anualmente, el responsable en el centro del Plan de Mejora realiza un informe de seguimiento de las acciones que lo integran, tomando como referencia los indicadores de seguimiento establecidos para cada acción, e informa a la CGIC del título.

Respecto a las acciones de mejora, se han impulsado acciones relacionadas con: a) la mejora de recursos didácticos; b) la mejora de la coordinación académica; c) la mejora de la coordinación de las prácticas clínicas entre el SAS y la UGR; d) el impulso de la movilidad y cooperación internacional de profesorado, PAS y estudiantes mediante programas IN y OUT; e) la simplificación de los sistemas existentes para sugerencias/quejas y e) la mejora de la difusión y accesibilidad a la información recogida en la web de la titulación. Para todas las acciones de mejora se han conseguido avances, aunque la mayoría se encuentran en proceso.

II.6. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGIC.

Los cambios propuestos han sido fruto del análisis de los distintos aspectos que integran el SGIC, de las recomendaciones de la DEVA, y de las acciones de mejora propuestas.

Este título ha tenido en total ocho modificaciones, tres modificaciones sustanciales y cinco de seguimiento:

- Modificaciones sustanciales. Fueron aprobadas en los Consejos de Gobierno de 12/05/2011, 13/12/2013 y 17/12/2014. Todas han recibido informes positivos de la DEVA en noviembre de 2011, julio de 2014 y enero de 2015.
- Modificaciones de seguimiento. Aprobadas en los Consejos de Gobierno de la UGR de 24/07/12, 07/02/2013, 29/04/2013, 15/10/2013 y 26/03/2015

Los motivos de las modificaciones han sido diversos e incluyen:

- Actualización de la normativa de la UGR sobre movilidad internacional y el nuevo Reglamento sobre adaptación, convalidación y transferencia de créditos.
- Modificación de los requisitos de diferentes asignaturas para poder cursar la asignatura y después para poder superarla. Se trata de asignaturas que incluían el haber superado previamente otras asignaturas para poder cursarlas y/o superarla, convirtiéndolas en asignaturas llave de la Titulación;
- Modificación de la organización temporal de 3º curso por un descuadre en el número de créditos entre las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre, razón por la que *Fundamentos de la Cirugía y la Anestesiología* pasó del segundo al primer cuatrimestre y *Microbiología y Parasitología Médica* al revés (En respuesta al informe de verificación);
- Una mejor descripción de las equivalencias entre las asignaturas del Plan de Estudios de Licenciado en Medicina (2002) y el nuevo Grado, añadiendo la equivalencia entre asignaturas del título de Licenciado y las materias de Prácticas Tuteladas de 6º curso del título de Grado.

- Aprobación de tres asignaturas optativas (*Cuidados paliativos*; *SopORTE Vital Avanzado*; y *Geriatría y Gerontología*), aunque con las consideraciones de la comisión académica.
- Incluir la referencia a la adscripción al NIVEL 3 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) del título de Graduado o Graduada en Medicina de acuerdo con la normativa del RD 96/2014, de 14 de febrero, por el que se modifican los Reales Decretos 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES) y 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

II.7. Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Las recomendaciones realizadas por la DEVA en el informe de verificación y en cada uno de los informes de seguimiento han sido abordadas y resueltas en su mayoría, aunque parte continúan en proceso. Como se afirma en el último informe de la DEVA para la convocatoria 2015/16 “*La información aportada en el autoinforme permite constatar que se llevan a cabo revisiones periódicas sobre la implantación del título, habiéndose planteado de manera apropiada los planes de mejora puestos en marcha en los autoinformes previos*”.

Las acciones puestas en marcha para dar respuesta a las recomendaciones recibidas pueden consultarse en los autoinformes realizados en los cursos académicos 2010/11 –en el que se da respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe de verificación–, y 11/12, 12/13, 13/14 y 14/15 en los que se da respuesta a las recomendaciones realizadas en el informe del año anterior. Entre estas mejoras se incluye la mejora de la página web incluyendo información de la memoria de verificación, una mejor definición del perfil de ingreso, la inclusión de información para el reconocimiento y convalidación de asignaturas en las acciones de movilidad, la incorporación de egresados a la CGIC, la identificación de las asignaturas/materias que incluyen las competencias de la orden ECI/332/2008 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Médico, la presentación de indicadores y el análisis de las tasas de abandono, así como la revisión de los enlaces web incluidos en los informes. Otras recomendaciones no se han respondido satisfactoriamente durante los primeros años de implantación de la titulación y, por esta razón, la DEVA las ha vuelto a incluir entre sus recomendaciones para la convocatoria 2015/16 (informe recibido en septiembre de 2016).

A continuación se da respuesta a las recomendaciones de la DEVA para el curso 2015/16, así como a recomendaciones anteriores incluidas en el informe no respondidas satisfactoriamente hasta la fecha (Ver punto 5). Para facilitar su lectura se ha seguido el mismo esquema del informe de la DEVA (Puntos 1, 2, 3, 4, 6 y 8. Para los puntos 5 “Indicadores” y 7 “Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento no comunicadas al consejo de universidades” no se incluyen recomendaciones).

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

- **Recomendación de especial seguimiento 1.** Incluir información relacionada con el SGC en la página web del título. **Acción de mejora:** La información disponible se ha actualizado incluyendo toda la información solicitada (Ver Criterio I. *Información pública disponible*. Pág. 5).
- **Recomendación de especial seguimiento 2.** Unificar la información sobre el grado en una única página web que sea accesible tanto desde la página web del título como de la de la sección de grados. **Acción de mejora:** Se ha unificado la información disponible (Ver Criterio I. *Información pública disponible*. Pág. 5).
- **Recomendación de especial seguimiento 3.** Incluir la guía docente del TFG en la página web. **Acción de mejora:** se ha incluido acceso directo a la guía docente del TFG desde Titulación > Información académica > Plan de estudios > Trabajo fin de grado (Ver Criterio I. *Información pública disponible*. Pág. 5).

- **Recomendación 1.** Se recomienda mejorar el análisis realizado sobre el diseño, organización y desarrollo del programa formativo. **Acción de mejora:** se ha obtenido información de profesorado, PAS y estudiantes sobre el diseño, organización y desarrollo del título. Los indicadores obtenidos sobre coordinación de la enseñanza, gestión académica del Título, movilidad, prácticas clínicas y satisfacción han sido analizados para el Título en su conjunto y para cada uno de los cursos por separado (Ver Criterio III. *Diseño, organización y desarrollo del programa formativo*). Esta acción continúa en proceso.
- **Recomendación 2.** Se recomienda modificar el enlace a las guías docentes de forma que se pueda acceder a ellas dentro del enlace que, con ese nombre, existe en la página web. **Acción de mejora:** Además de la Guía Docente para el curso académico en curso se ha introducido un nuevo link para “Guías docentes por asignaturas y curso” (Ver Criterio I. *Información pública disponible*. Pág. 5. Último párrafo).
- **Recomendación 3.** Evitar el uso del término prácticas externas para referirse a las prácticas clínicas. **Acción de mejora:** el término prácticas externas ha sido sustituido por “Prácticas clínicas” (Ver Criterio I. *Información pública disponible*. Pág. 6).

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título

- **Recomendación 4.** Incluir la composición de la CGCT y las actas de sus reuniones dentro de la información pública del grado. **Acción de mejora:** Se ha incluido la composición de la CGIC y los acuerdos adoptados en cada una de las reuniones celebradas. Además se ha propuesto informar sobre el calendario de reuniones de la CGCT en la sección de la web del título correspondiente a “Calidad, seguimiento y mejora del Título”. Esta acción continúa en proceso
(http://grados.ugr.es/medicina/static/CMSRemoteManagement*/vic_cal/dir_remotos/base_grado/list/calidad-seguimiento-y-mejora-del-grado).

3. Profesorado

La evaluación realizada por la DEVA en su último informe para este apartado es *satisfactoria*. No obstante, plantea dos recomendaciones, una de especial seguimiento.

- **Recomendación de especial seguimiento 4.** Incluir información detallada sobre el profesorado vinculado al grado de medicina, indicando el grado de dedicación y su experiencia docente, investigadora y, en los casos que sea necesario, profesional. Debe incluirse también un análisis sobre los cambios producidos respecto a la memoria de verificación y sus posibles repercusiones sobre el desarrollo del programa formativo. **Acción de mejora:** Se trata más de una recomendación para la realización del autoinforme de seguimiento que para la puesta en marcha de acciones específicas sobre el profesorado. Para un mejor análisis de la situación ver *Criterio IV. Profesorado*. Además, en la web de la Titulación, en el apartado de “Información académica” > “Profesorado y asignaturas” se ha previsto realizar una breve descripción del mismo.
- **Recomendación 5.** Analizar la participación del profesorado en acciones de innovación docente e indicar las posibles acciones llevadas a cabo para mejorar la cualificación de los profesores. **Acción de mejora:** 1) En el apartado correspondiente se ha incluido la información sobre proyectos de innovación docente ligados al Título de Grado de Medicina. Respecto a las acciones para mejorar la cualificación de los profesores, dependen principalmente de la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva* de la UGR; 2) Se ha propuesto identificar desde el centro necesidades de formación docente del profesorado, para lo que se plantea impulsar en colaboración con la Unidad de Calidad acciones específicas de centro. Esta acción continúa en proceso.
- **Recomendación 6.** Aportar información sobre los mecanismos y criterios de coordinación del programa formativo. **Acción de mejora:** Se ha incluido información sobre mecanismos de

coordinación y funcionamiento de las Comisiones responsables en el Criterio III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

La evaluación realizada por la DEVA para este apartado es *satisfactoria*. No obstante, como en el apartado anterior plantea dos recomendaciones.

- **Recomendación 7.** Aportar información sobre las acciones llevadas a cabo para la contratación del PAS. **Acción de mejora:** No corresponde a la titulación la contratación del PAS, si no a la Gerencia de la UGR. No obstante, desde el Equipo de Gobierno de la Facultad se vela por el cumplimiento de la RPT y la búsqueda de solución a las necesidades identificadas.
- **Recomendación 8.** Analizar los mecanismos de orientación académica y profesional de los estudiantes. **Acción de mejora:** Los mecanismos de orientación están dirigidos a alumnos de nuevo ingreso así como a estudiantes de la Titulación. Se trata de mecanismos centrados sobre todo en aspectos académicos y menos en aspectos universitarios no relacionados con la titulación. Por esta razón se plantea: 1) Poner en marcha un sistema de mentorización de alumnos de cursos superiores a alumnos de nuevo ingreso; 2) Impulsar la actividad de la “Unidad para alumnos con necesidades especiales” para la orientación, adaptación y acogida de alumnos con algún tipo de necesidad. Desde octubre de 2016, la UGR ha aprobado normativa específica para la “atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo” (Publicada en Boletín Oficial de la UGR núm. 111, de 10 de Octubre de 2016) (<http://inclusion.ugr.es/pages/estudiantes/normativa-para-la-atencion-al-estudiantado-con-discapacidad-y-otras-necesidades-especificas-de-apoyo-educativo>).

6. Otras recomendaciones realizadas por la DEVA en informes anteriores y recogidas en el informe de 21 de septiembre de 2016 para el curso 2015/16 como “no respondidas”

a) Informe de verificación

Recomendación: “Se recomienda aportar la información sobre los sistemas de información, acogida y orientación a estudiantes con necesidades educativas especiales, en los mecanismos de apoyo y orientación a los estudiantes una vez matriculados”. **Acción de mejora:** Esta recomendación fue abordada en su momento, incluyendo en el apartado “Otra información de interés” una sección para “Alumnado con necesidades especiales”. Quizás para facilitar su identificación deba incluirse en el apartado “Enlaces para estudiantes”. La normativa aprobada por la UGR en este sentido ha sido incluida en la web de la titulación en la sección indicada.

Recomendación: “Se recomienda revisar la adquisición de la competencia “conocimiento de una lengua extranjera” de los módulos y materias en los que no se incluyen dichos contenidos”. **Acción de mejora:** No procede. Se trata de una competencia incluida en las optativas de inglés médico. Es cierto que es una competencia transversal, aunque no una competencia propia de las asignaturas obligatorias de la Titulación.

Recomendación: “Se recomienda incluir una tabla orientativa de asignación de créditos y convalidaciones de asignaturas en las acciones de movilidad”. **Acción de mejora:** Recomendación abordada en su momento aunque incluida en la web de la Facultad y no en la web de la Titulación, de la que deberá formar parte. La información relativa a asignación de créditos y convalidaciones se incluye en una presentación genérica sobre normativa general e información relacionada con movilidad para estudiantes de Medicina (<http://www.ugr.es/~facmed/movilidad/reunion-info-curso-compl-out-15-16.pdf>).

Recomendación: “Se recomienda revisar los contenidos de los módulos y materias que forman el plan de estudios una vez realizada la modificación sobre la integración entre las

asignaturas de "Patología Médica" y "Patología Quirúrgica de aparatos y Sistemas", de forma que guarden relación con las competencias establecidas". **Acción de mejora:** Se abordó en el curso académico 2009/10 antes del inicio de implantación del Plan cuando se sugirió la integración de asignaturas médicas y quirúrgicas relacionadas, por ejemplo "Digestivo" y "Cirugía General y del Aparato Digestivo".

Recomendación: "Se recomienda reducir los créditos de anatomía, concretamente en *Anatomía III*". Se pidió información al Departamento implicado y, dadas las consecuencias y modificación del Plan que implicaría, se decidió abordar la recomendación una vez finalizada la implantación completa del Plan.

Recomendación: "Se recomienda aportar información sobre los mecanismos para garantizar los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad previstos para la contratación de profesorado". **Acción de mejora:** No procede. La contratación de personal no depende directamente de la titulación. No obstante, la UGR se caracteriza por ser una Universidad inclusiva y vela por garantizar los principios de igualdad de oportunidad entre hombre y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad. Visitar web de la Unidad de Igualdad y Conciliación de la UGR: <http://unidadigualdad.ugr.es/>.

b) Informes de seguimiento

- **Recomendación de especial seguimiento 5.** Incluir, en futuros informes el tratamiento dado a las recomendaciones de informes anteriores (verificación, modificación y seguimiento) que no han sido analizadas con anterioridad. El análisis del tratamiento dado a las recomendaciones recibidas es uno de los aspectos básicos del seguimiento de un título. El no dar respuesta, de forma reiterada, a las recomendaciones recibidas dificulta o retrasa la corrección de algunas de las deficiencias detectadas y sugiere la existencia de deficiencias en la implantación del SGIC del título. **Acción propuesta:** En el presente informe se ha tratado de dar respuesta a todas las recomendaciones propuestas.

8. Plan de mejora del título

- **Recomendación 9.** Se recomienda actualizar el plan de mejora y publicarlo en la página web del grado. **Acción:** Se ha actualizado el plan y ha sido incluido en la web de la Titulación en la sección "Calidad, seguimiento y mejora del título". **Resultado:** conseguida.

Fortalezas y logros

- Repositorios y herramientas diseñados específicamente para facilitar la gestión y disponibilidad de la información relacionada con el Título.
- Apoyo de los servicios centrales de la UGR a la calidad del título, coordinados desde el Vicerrectorado de Docencia y la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva*.
- SGCIT identificado y consolidado en sus acciones, trabajo en coordinación entre el Equipo de Gobierno de la Titulación y CGCIT.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

A) Cursos 2010/11 a 2014/15

- Excesiva burocracia en la gestión de la calidad del título, lo que se puso de manifiesto en los primeros informes de evaluación. Ante esta situación la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva* ha mejorado y facilitado los procedimientos previstos para el seguimiento de la Titulación, reduciendo el número de indicadores, automatizando los procesos para la obtención de datos y construyendo un sistema más ágil y directo para el acceso a la información.

- Limitaciones técnicas de la aplicación web ATENEA en los primeros cursos. Desde el Vicerrectorado correspondiente se acometieron las mejoras necesarias.
- Necesidad de un sistema para la gestión de sugerencias/quejas que permita el conocimiento de las mismas y su rápida respuesta. Se centralizó a través de la página web del título y un sistema específico en Administración con objeto de su mejora. No obstante, a nivel académico hay que incorporar aún ciertas mejoras encaminadas a unificar los canales establecidos (web del título, registros, defensor universitario, inspector de servicios,...), y asegurar que esta información quede centralizada y llegue a la CGIC del Título.
- Respuesta parcial a las recomendaciones realizadas por la DEVA en sus informes, no aportando toda la información necesaria que apoye el abordaje y solución de la recomendación. A partir del curso 2016/17, el Equipo de Gobierno de la Facultad de Medicina y la CGIC de la Titulación se comprometen a responder y dar la información necesaria para todas y cada una de las recomendaciones/sugerencias recibidas.

B) Curso 2015/16

- Baja visualización de la CGIC y su actividad. **Acciones de mejora propuestas:** 1) Actualización continua de la actividad realizada por la Comisión; 2) Fijar periodicidad de las reuniones ordinarias de la CGIC, fijarlas a principio de cada curso académico e incluir la información en la web de la titulación; 3) Poner en marcha una newsletter dirigida a profesorado, estudiantes y PAS sobre los acuerdos de la CGIC.
- Información mejorable sobre Plan de Mejora y actuaciones puestas en marcha. **Acciones de mejora propuestas:** 1) Publicar Plan de Mejora actualizado; 2) Incluir toda la información necesaria para responder adecuadamente a las recomendaciones realizadas por la DEVA.
- Necesidad de unificar los sistemas de sugerencias/quejas. La página web de la titulación dispone de un sistema de sugerencias/quejas (http://grados.ugr.es/medicina/pages/sugerencias_quejas) que no incluye las sugerencias/quejas presentadas en la Secretaría Académica del Centro, lo que dificulta su seguimiento y conocer las estadísticas relacionadas (número, periodo de presentación, temática, tiempo de respuesta...). **Acción de mejora propuesta:** Coordinar el seguimiento de ambos sistemas e integrar la información recogida con objeto de poder detectar los problemas planteados en el desarrollo de la Titulación.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

III.1. Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

El Plan de Estudios del Grado en Medicina de la UGR, verificado en diciembre de 2009, se implanta por primera vez en el curso académico 2010/11, ajustándose en contenidos, recursos materiales y humanos a lo previsto en la Memoria de Verificación.

Como se ha comentado, se han realizado tres modificaciones sustanciales que afectan al Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo. Estas modificaciones no afectan a los objetivos y naturaleza del Título y fueron aprobadas en los Consejos de Gobierno de la UGR de 12/05/2011, 13/12/2013 y 17/12/2014, así como por la DEVA:

1. Modificaciones en los criterios para cursar algunas asignaturas de la Titulación, las cuales exigían inicialmente haber superado una o más asignaturas previamente. Por ejemplo, la asignatura de Fisiología II impartida en el segundo cuatrimestre de segundo curso exigía, primero para cursar y después para aprobar, haber superado las asignaturas de Fisiología General de primer curso y Fisiología I de primer cuatrimestre de segundo curso. Actualmente

se han eliminado este tipo de restricciones para todas las asignaturas obligatorias, aunque permanecen en el caso de asignaturas optativas.

2. Cambio de dos asignaturas de 3º curso debido a un desequilibrio entre los créditos del primer y segundo cuatrimestre. El paso de “Fundamentos de Cirugía y Anestesia” al primer semestre y “Microbiología y parasitología” al segundo ha permitido equilibrar el número de créditos ECTS para ambos cuatrimestres, 30 y 30.
3. Introducción de nueva normativa que afecta el desarrollo del Programa Formativo. Por ejemplo, Nueva normativa de movilidad y reglamento para el reconocimiento de créditos de la UGR.

Además se han realizado cinco modificaciones de seguimiento, aprobadas en los Consejos de Gobierno de 24/07/12, 07/02/2013, 29/04/2013, 15/10/2013 y 26/03/2015, sobre requisitos previos, modificación de la tabla de adaptaciones y, en el caso de la modificación de 26/03/2015, aprobación de tres nuevas asignaturas de carácter optativo que se suman a las 10 iniciales (Soporte vital avanzado; Cuidados paliativos; y Geriátrica y Gerontología). Para todas las asignaturas optativas la carga docente es de 3 créditos ECTS. Tal y como se recoge en el verificación de la Titulación, el alumno debe superar 15 créditos ECTS de optatividad, por lo que la incorporación de estas optativas sólo se traduce en un aumento de la oferta de optatividad para el alumnado.

En definitiva, el Grado se ha desarrollado con normalidad, cumpliendo todos los aspectos relacionados con la enseñanza teórica y práctica planteados en la memoria de verificación y modificaciones aprobadas. No obstante, a lo largo de la implantación del Grado y al margen de las modificaciones que ya se han realizado se está haciendo un estudio con más detalle de todas aquellas cuestiones que afectan al plan de estudios para determinar en qué punto podrían acabar en una nueva modificación. Modificación sujeta al análisis de la trayectoria de la titulación una vez que salga la primera cohorte de egresados y se reciban las recomendaciones derivadas del proceso de renovación de la acreditación.

III.2. Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación y criterios de coordinación del programa formativo y sus asignaturas y materias. Avances en los procesos de gestión burocrática y administrativa del título (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, prácticas externas, cursos de adaptación...).

Desde la puesta en marcha del programa formativo, la Universidad de Granada, a través de los Vicerrectorados correspondientes, ha realizado diferentes actuaciones en relación con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. A continuación se valora en qué medida estas actuaciones han facilitado la gestión del título y han supuesto una mejora del mismo:

- = Desarrollo de una normativa que define los contenidos mínimos que deben contener las guías docentes (<http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr71/ncg712/>), proporcionándose desde el vicerrectorado responsable una plantilla modelo uniforme para todas las titulaciones. Esto ha permitido dar uniformidad al contenido de las guías docentes de las asignaturas de la Titulación, incluyendo información sobre profesorado, prerrequisitos, contenidos, competencias generales y específicas, objetivos expresados como resultados de aprendizaje, programa teórico y práctico, planificación temporal, metodología docente y evaluación.

Las guías docentes están disponibles desde el inicio del curso académico, y la CGIC y el vicedecanato correspondiente se encargan de supervisar su disponibilidad y contenido. La inclusión de un apartado específico relacionado con las guías docentes entre los objetivos del Contrato-Programa de los departamentos y centros con el Rectorado también ha contribuido a su fácil implementación y a la disponibilidad actual del 100% de las guías docentes. Guías docentes que son solicitadas a los departamentos por el Equipo de Gobierno de la Facultad durante el mes de julio del curso previo al curso académico en cuestión.

- Definición de unas directrices sobre el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” de los títulos de grado (<http://vicengp.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/normativa>), que desarrollan los aspectos referentes a la tipología, autorización, gestión y evaluación de los TFG.
- Elaboración de una propuesta de rúbrica para la evaluación de los TFG. El sistema de evaluación del TFG en el Grado de Medicina está incluido en la guía docente de la asignatura, considerando estas rúbricas para la evaluación de los trabajos presentados: (<http://docencia.ugr.es/pages/trabajo-fin-de-grado/instrumentos-evaluacion>)

El primer año en el que se desarrolla el TFG en el Grado de Medicina de la UGR es el curso académico 15/16. Se presentaron dos tipos de trabajos, un 62% del alumnado realizó un ECOE (Evaluación Clínica Objetiva Estructurada) y el resto un TFG de investigación/revisión, con resultados excelentes en ambos casos. En el caso de TFG de investigación/revisión, se evalúa el contenido del trabajo, su exposición y defensa, debiéndose presentar públicamente como si se tratase de una comunicación a un congreso tipo póster.

La Universidad de Granada, durante los años de implantación de este título, ha ido actualizando alguna normativa relacionada con el diseño, coordinación y desarrollo del programa formativo. La normativa actualizada ha sido la relativa a las normas de permanencia (29 de noviembre de 2010), a los criterios generales sobre la estructura de las asignaturas y el procedimiento de aprobación de las programaciones docentes (Plan de Ordenación Docente), al Reglamento sobre Movilidad Internacional de Estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2012), al Reglamento sobre adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos (aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 19 de julio de 2013) y la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes (aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificado en Consejo de Gobierno de 26 de octubre de 2016).

Con el propósito de mejorar la calidad docente, responder a las incidencias en la docencia y adoptar las medidas correctoras en el momento en que fuesen necesarias, la UGR ha aprobado un sistema de seguimiento de la actividad docente (Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013).

Satisfacción con la gestión administrativa del Título. Puede considerarse media/alta para estudiantes, profesorado y PAS (Tabla 4). Sin embargo, la atención a reclamaciones y sugerencias debe ser objeto de mejora. Es cierto que, tal y como se ha comentado, los circuitos de sugerencias/quejas son diversos y no siempre fácilmente identificables lo que puede contribuir a un nivel medio de satisfacción consecuencia de no haber podido expresar la reclamación/sugerencia y, por tanto, no haber obtenido respuesta.

Por otra parte, cuando se analiza el nivel de satisfacción medio de los estudiantes se observa un ligero descenso a lo largo de los seis años de implantación de la Titulación. Cuando se analiza por curso, se comprueba que el nivel de satisfacción disminuye tal y como avanza el estudiante en el Grado, de 3,56 (DE 0,73) para estudiantes de primer curso hasta el 2,31 (DE 0,60) en 5º curso (datos para el curso académico 2015/16). Esta situación puede haberse visto afectada por un problema en la evaluación de una de las asignaturas de primer cuatrimestre de 5º curso, lo que implicó la protesta del alumnado ante los Departamentos implicados (Medicina, Cirugía y Medicina Legal), Equipo de Gobierno de la Facultad, Vicerrectorado de Docencia y Defensor Universitario. El problema derivó de la inconsistencia entre el sistema de evaluación recogido en la guía docente y el aplicado finalmente. Según el profesorado, para superar la asignatura debían superarse por separado cada una de las partes. Según el alumnado, la guía docente no recogía explícitamente este hecho y se trataba de una evaluación global. La aplicación de un sistema u otro afectaba de forma importante al número de alumnos que superaban la asignatura. Después de la mediación del Defensor Universitario y el Vicerrectorado de Docencia, la situación se resolvió correctamente aplicando los criterios recogidos en la guía docente.

Por tanto, en relación con la satisfacción con la gestión administrativa del título se hace necesario: 1. Monitorizar este parámetro y ver su evolución, sobre todo en estudiantes; 2. Agilizar el sistema de quejas/reclamaciones; 3. Mejorar el tiempo de respuesta.

Tabla 4. Satisfacción con la gestión administrativa del Título por colectivos implicados.

SATISFACCIÓN CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL TÍTULO	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT	2015-16 Media y DT
Atención a reclamaciones y sugerencias (Estudiantes)	–	2,61(1,40)	2,76(1,32)	–	2,52 (1,25)
La gestión administrativa del Título (Estudiantes)	–	4,00 (4,00)	3,57(1,29)	–	3,68 (1,20)
Atención a reclamaciones y sugerencias (Profesorado)	–	3,48 (0,87)	–	–	3,21 (1,07)
Gestión de los trámites administrativos de los estudiantes (PAS)	–	3,86 (1,12)	–	–	4,28 (0,65)
Atención a reclamaciones y sugerencias de los estudiantes (PAS)	–	4,25 (0,83)	–	–	4,00 (0,82)

Valores sobre 5

Coordinación de las enseñanzas. El Vicedecanato de Ordenación Académica (Coordinador de la Titulación) junto con la Comisión Académica de la titulación son los encargados de velar por la coordinación del Plan de Estudios. Además hay que sumar el papel de: 1) Los coordinadores de asignaturas y delegación de estudiantes que forman parte de las Comisiones de Curso junto con el Coordinador de la Titulación; y 2) La CGIC.

Las Comisiones de Curso tienen por objeto coordinar y planificar las enseñanzas relacionadas con el curso favoreciendo la coordinación horizontal de las enseñanzas. A las reuniones de estas comisiones se invitan a representantes estudiantiles del curso superior para conseguir de esta forma avanzar en la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas. Por su parte, la CGIC analiza e informa aspectos relacionados con la coordinación, quejas y reclamaciones relacionadas, y nivel de satisfacción alcanzado por estudiantes, profesorado y PAS con la coordinación.

La satisfacción con la coordinación de las enseñanzas es media para estudiantes y profesorado, y alta para PAS, observándose un ligero descenso para el profesorado en el año 2015/16 en relación con el curso 12/13 (Tabla 5). Como se ha comentado antes para el curso 14/15 no se dispone de información para estudiantes, profesorado y PAS resultado de los problemas derivados con el traslado del centro. En relación con la coordinación de las enseñanzas y nivel de satisfacción hay que señalar:

- 1) La satisfacción del profesorado con la distribución temporal y coordinación de las asignaturas es de 2,77 (0,87) en el curso 15/16 vs. 3,36 (0,88) en el curso 12/13 (3º año de implantación del curso). A esta disminución puede haber contribuido la incorporación de los cursos superiores del Grado en los que las diferencias con el Plan 2002 son mayores, siendo comunes las asignaturas compartidas entre departamentos propios del área de Medicina y Cirugía. Así se han identificado problemas de coordinación principalmente en asignaturas con la participación de más de un departamento y escasa coherencia de las materias incluidas. Por ejemplo, “*Cirugía Pediátrica y Patologías del Sistema Endocrino y del Metabolismo, Toxicología, Medicina de Familia y Urgencias y Emergencias Sanitarias*”, resultado de un diseño limitado por la carga docente de las asignaturas y periodos de estudio que obligó en el diseño del plan a reunir asignaturas de naturaleza muy distinta. Actualmente se está estudiando cómo se podrían minimizar o resolver los problemas de coordinación identificados y, si fuera necesario, acometer la modificación futura del título.
- 2) La satisfacción del profesorado con la distribución de créditos teóricos y prácticos y horarios es media-alta, 3,33 (DE 0,79) y 3,34 (DE 0,82).
- 3) Existe una satisfacción media por parte del profesorado con el tamaño de los grupos, 2,80 (1,15) en el curso académico 15/16. Hasta el curso 14/15 la licenciatura (Plan 2002) y el Grado (Plan 2010) han coexistido, lo que por razones relacionadas principalmente con disponibilidad de recursos el número de grupos, de teoría principalmente, se ha visto afectado. Durante el curso 15/16 se trató de abordar el paso de 2 grupos de teoría a 3, lo que coincidió con el traslado del Hospital, la redistribución de servicios y cambio de la localización del puesto de trabajo de una parte significativa del profesorado clínico implicado en la Titulación. Razones por las que se de-

ció aplazar el abordaje del problema hasta la finalización del traslado de servicios hospitalarios. El objetivo debe ser ir a 3 grupos de teoría en los próximos cursos de acuerdo con la Junta de Facultad, Vicerrectorados de Docencia y Profesorado, y normativa vigente.

- 4) La satisfacción del PAS, tanto con la gestión de horarios como de aulas puede considerarse óptima.
- 5) Respecto a los estudiantes, su nivel de satisfacción con la coordinación es mejorable. El tratarse de la primera promoción de Grado, el proceso de traslado hospitalario vivido en los últimos años en Granada (final del curso 14/15 y sobre todo 15/16), y la implantación del rotatorio de sexto curso por primera vez en 15/16 pueden haber afectado el nivel de satisfacción.

En relación al rotatorio de sexto curso, se encontraron dificultades iniciales de coordinación entre Facultad y Unidades de Gestión Clínica. Dificultades relacionadas con retrasos en la información, problemas de funcionamiento de los sistemas informáticos de gestión y distribución, y falta de información de los tutores clínicos (personal hospitalario y de atención primaria receptor de alumnos) en relación con su función y conocimiento de las competencias principales que el alumno debería cubrir durante su estancia. Dificultades solventadas a lo largo de la primera mitad del curso 15/16. Lo ideal hubiese sido obtener información sobre el nivel de satisfacción de tutores clínicos implicados en el rotatorio y estudiantes, lo que no fue posible debido a problemas técnicos con la aplicación diseñada para tal fin.

Tabla 5. SATISFACCIÓN CON LA COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS (COLECTIVOS IMPLICADOS)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT	2015-16 Media y DT
La gestión académica del Título (Estudiantes)	–	2,82(0,07)	2,95(0,06)	–	2,83 (0,14)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	–	3,57 (0,00)	3,08(0,25)	–	2,91 (0,39)
La gestión académica del Título (Profesorado)	–	3,59 (1,11)	–	–	3,42 (1,19)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	–	3,36 (0,88)	–	–	2,77 (0,87)
Gestión académica de la Titulación (PAS)	–	4,27 (0,74)	–	–	4,54 (0,84)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (PAS)	–	4,08 (0,73)	–	–	4,00 (1,15)

Valores sobre 5

Movilidad. La Facultad de Medicina de Granada tiene convenio para el intercambio de estudiantes con todas las universidades españolas a través del Programa SENECA-SICUE y con más de 30 universidades europeas participantes en el Programa Erasmus. Se tiene convenio con universidades italianas, francesas, alemanas e inglesas. El número de plazas ofertadas en Inglaterra y norte de Europa es mínimo en comparación con las plazas ofertadas en el sur de Europa, reto que debería considerarse para los próximos años con objeto de aumentar la cantidad y calidad de la oferta realizada.

Respecto a los alumnos que han participado en Programas de Movilidad (Tabla 6), su número se ha ido incrementando conforme se implantaba el Grado en Medicina, tanto para alumnos IN como para alumnos OUT, desde 1 alumno IN y 3 OUT el primer año de implantación de segundo curso hasta 59 IN y 72 OUT el primer año que se ofertó 6º curso. A pesar del aumento observado y las ventajas de participación en los Programas de Movilidad, menos del 8% de los alumnos participan en este tipo de Programas. La frecuencia de movilidad es mayor en cursos superiores, incluyendo el rotatorio de 6º, siendo el rendimiento próximo al 100% con independencia del curso en el que se haya participado en los Programas de Movilidad. La satisfacción media con los programas de movilidad es de 3,11 (DE 1,35), no influyendo ni positiva ni negativamente en las tasas de participación.

Tabla 6. Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Número de estudiantes que participan en programas de movilidad (OUT)	3	9	24	69	72
Número de estudiantes que vienen a la UGR a través	1	3	9	56	59

Tabla 6. Indicadores relativos a la movilidad	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
de programas de movilidad (IN)					
Número de Universidades de destino de los/las estudiantes del título	1	1	8	24	26
Grado de satisfacción de los estudiantes con la oferta de movilidad. Media y DT	–	2,81/5	3,07/5	–	–
Tasa de participación	–	1,89%	3,28%	7,04%	5,86%
Tasa de rendimiento	–	100,00%	95,93 %	96,88%	89,69%

Respecto a la realización de prácticas externas, tal y como se comenta en uno de los informes de la DEVA, en realidad se trata de prácticas clínicas realizadas en el seno de la Titulación. Aspectos que ya han sido comentados previamente (Páginas 3, 6 y 19).

Fortalezas y logros

- Desarrollo adecuado de las enseñanzas de acuerdo a lo previsto en la memoria de verificación y modificaciones no sustanciales realizadas.
- Normativa actualizada y adecuada para el desarrollo correcto de la Titulación.
- Modelo de Guía Docente común a todas las asignaturas de todos los grados, así como la normativa que la regula, dictada desde el Vicerrectorado de Docencia.
- Satisfacción con la distribución de créditos prácticos y teóricos, horarios disponibles, y gestión administrativa del Título.
- Participación en programas de movilidad en aumento con elevadas tasas de rendimiento.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

A) Cursos 2010/11 a 2014/15

- Coexistencia del plan de estudios 2002 de Licenciatura con el nuevo plan de estudios de Grado, lo que ha dificultado el desarrollo del número adecuado de grupos de teoría en los cursos implicados, sobre todo para las asignaturas dependientes de los departamentos de Medicina y Cirugía. **Acción de mejora:** Tal y como la licenciatura se ha ido extinguiendo el número de grupos para clases de teoría en el Grado se ha ido incrementando. Esta acción está en proceso (Ver debilidades y decisiones de mejora adoptadas para el curso 2015/16).
- Satisfacción baja por parte de alumnos y profesorado con la gestión de reclamaciones/sugerencias relacionadas con la gestión y coordinación académica del título. Como se ha comentado, la existencia de múltiples canales para este objetivo puede dificultar su identificación y uso. **Acción de mejora:** Centralización de las quejas/sugerencias a través de la web del Título, incorporando las recibidas en Secretaría Académica y/o por otros cauces.

B) Curso 2015/16

- Satisfacción media con la distribución temporal y coordinación de las enseñanzas por parte del profesorado. **Acción de mejora propuesta:** 1) Analizar asignaturas con reclamaciones/sugerencias por problemas de coordinación, identificando las posibles causas y propuestas de solución; 2) Solicitar, si fuese necesario, una modificación en el diseño del plan que permita responder a los problemas identificados.
- Satisfacción media con el tamaño de los grupos de teoría. **Acción de mejora propuesta:** Análisis de situación para el curso académico 2016/17, identificando asignaturas concretas con problemas para su abordaje y posibles soluciones.
- Número de convenios bajo con universidades anglosajonas y del norte de Europa para movilidad de estudiantes y profesorado. **Acción de mejora propuesta:** Puesta en marcha de un programa específico de internacionalización de la Titulación.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el plan de estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

IV.1. Valoración de los cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente realizadas en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento emitidos por la DEVA.

El profesorado implicado en la titulación presenta un buen equilibrio entre profesorado permanente y no permanente, 46,63% y 55,37% respectivamente. En 2016, el número de miembros del personal docente e investigador de la UGR que imparte clase en la titulación ha sido de 325, formado parte del profesorado a tiempo completo más del 50%.

La evolución de la plantilla de profesorado vinculado en los seis años de implantación del título junto con la participación de los tutores clínicos en la enseñanza y el aumento de la carga docente de algunos profesores como consecuencia de la aplicación de la legislación vigente han hecho que el potencial docente haya permitido mantener, e incluso mejorar, la calidad de la docencia impartida (con un claro incremento de la docencia práctica respecto al Plan de Estudios de Licenciatura 2002). El número de tutores clínicos responsables de las prácticas y rotatorio de 6º curso supera los 600, entre tutores de atención primaria y especializada. Además, el número de docentes invitados se ha incrementado desde un valor testimonial de 1 en el curso 11/12 a 44 en el curso 15/16, correspondiendo en su mayoría con tutores clínicos que colaboran además en la docencia teórica (mediante Venia Docendi).

Si se analiza el número de profesores por año de implantación de la titulación se observa cómo el número aumenta conforme aumenta el número de asignaturas y departamentos implicados, aunque sin alcanzar los niveles del momento de la verificación (ver Tabla 7). Aunque cuantitativamente el profesorado con adscripción contractual a la UGR ha disminuido, su perfil y calidad no ha variado.

De acuerdo con lo comentado y la información disponible en las tablas 7, 8 y 9: 1) Se ha producido una reducción próxima al 20% en el profesorado ligado contractualmente a la UGR, afectando sobre todo a profesorado permanente (con una reducción del 28,8%) y asociados de ciencias de la salud; 2) A pesar de las variaciones numéricas observadas, no se han producido variaciones en el perfil y calidad de los docentes; 3) La figura del tutor clínico ha permitido que el déficit de profesorado no haya afectado el desarrollo y organización del título; 4) La experiencia investigadora medida en periodos de investigación reconocidos por la CNEAI disminuye conforme aumenta el curso y el número de profesores con labor asistencial (del 54,5% en profesores en los 3 primeros cursos hasta 34,7% cuando se considera el total de profesores implicados en la titulación); 5) Se hace necesario impulsar la incorporación de profesorado permanente, velando por la incorporación de personal clínico con experiencia asistencial, docente e investigadora.

Tabla 7. CATEGORÍA	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
AYUDANTE LABORAL	1	–	–	–	–	–
CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA	–	–	2	–	–	–
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	13	27	39	44	49	53
COLABORADOR EXTRAORDINARIO	–	1	3	5	3	2
DOCENTE INVITADO	1	3	2	27	39	44
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN	4	3	13	11	7	10
PROFESOR ASOCIADO CIENCIAS SALUD	1	6	24	68	84	82
PROFESOR ASOCIADO LABORAL	3	7	9	10	18	17
PROFESOR ASOCIADO TIPO 3	1	–	–	–	–	–
PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	1	4	5	1	3	3
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	3	3	5	9	12	13

PROFESOR EMÉRITO	–	–	2	2	5	5
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	1	2	3	3	5	3
PROFESOR TITULAR DE ESCUELA UNIVERSITARIA	–	–	–	1	2	2
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	24	48	60	74	89	80
PROFESOR TITULAR INTERINO DE UNIVERSIDAD	–	1	1	1	1	1
PROFESOR VISITANTE LABORAL	–	–	–	–	1	1
(en blanco)	–	–	–	–	–	9

Tabla 8. Años de experiencia docente	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Menos de 5	6	11	27	60	69	64
Entre 5 y 10 años	9	19	27	40	58	67
Entre 10 y 15 años	15	16	24	36	42	41
Más de 15 años	23	59	90	120	148	153

Tabla 9. SEXENIO	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
0	24	42	76	147	204	212
1	3	15	17	24	15	13
2	9	15	18	26	26	26
3	3	11	21	25	28	26
4	8	14	17	16	24	28
5	5	4	9	9	10	9
6	1	4	8	9	10	11
Promedio	1,75	1,70	1,66	1,23	1,13	1,13

Por último, no se han identificado evidencias relacionadas con reclamaciones/quejas sobre el número, calidad y perfil docente del profesorado por parte del alumnado. De hecho la satisfacción con la labor del profesorado por parte de los estudiantes ha permanecido estable a lo largo de los 5 primeros años de implantación de la Titulación con cifras similares a la media para el resto de títulos de la UGR, observándose un ligero descenso en el curso 2015/16 en los estudios de Medicina (no comparable a la media de la UGR por encontrarse en procesamiento en el momento de hacer el presente informe).

Tabla 10. Satisfacción con la labor del profesorado	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15	2015-16
Título	3,8 (1,1)	3,9 (1,1)	3,8 (1,2)	3,7 (1,2)	3,8 (1,2)	3,1 (1,3)
UGR	3,8 (1,1)	3,8 (1,1)	3,8 (1,1)	3,9 (1,2)	3,8 (1,1)	–

IV. 2. Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFG.

La normativa del TFG se basa en la normativa general de la UGR. Se puede acceder desde la página del Título en Medicina >> Información académica >> Plan de estudios >> Trabajo de Fin de Grado (http://grados.ugr.es/medicina/pages/infoacademica/estudios#_doku_trabajo_de_fin_de_grado). La guía docente describe las características del profesorado responsable de la supervisión de los TFG, lo cual fue aprobado por Comisión Académica de Facultad. Hay que diferenciar entre TFG de investigación y ECOE. Tanto en un caso como en otro el profesorado implicado debe ser profesorado con labor docente en la titulación de Medicina.

- a) TFG. Todos los tutores deben ser profesores incluidos en el plan de ordenación docente de la Titulación. La participación de tutores clínicos siempre se hará en colaboración con un profesor adscrito contractualmente a la UGR.
- b) ECOE. En la preparación y evaluación del examen ECOE puede participar tanto profesorado adscrito a la UGR como tutores clínicos. El examen ECOE será siempre coordinado para cada una de sus estaciones por profesorado incluido en el plan de ordenación docente de la Titulación.

IV.3. Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Las prácticas clínicas incluidas en el título de Grado en Medicina no son prácticas externas, si no que se trata de prácticas clínicas ligadas al desarrollo práctico de las asignaturas y adquisición de las competencias propias de las mismas. Todos los participantes en las prácticas clínicas son profesionales médicos que trabajan como Facultativos Especialistas de Área, en parte vinculados a la UGR y en su mayoría contratados por el Servicio Andaluz de Salud.

Durante el verano pueden realizarse prácticas extracurriculares en centros públicos y privados, siempre bajo convenio y la supervisión de profesionales con el título de Especialista.

IV.4. Criterios de coordinación docente del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

El nivel de coordinación entre materias y asignaturas se realiza a distintos niveles, buscando la coordinación transversal y vertical del Programa:

1. Secciones departamentales y departamentos. Gran parte de las asignaturas de 4º y 5º curso, junto a alguna de cursos anteriores, son asignaturas en las que participa más de un departamento. De forma consensuada se elige la coordinación de la asignatura y todo el profesorado participante elabora la guía docente en la que se recoge el programa, distribución temporal de la asignatura y evaluación entre otros aspectos. Todas las guías docentes deben cerrarse en julio del año en el que comenzará el nuevo Curso Académico.
2. Comisiones de curso. Las comisiones de curso tienen por objeto analizar aquellos aspectos relacionados con la docencia por curso de la Titulación y presentar propuestas de planificación para el curso siguiente, así como identificar problemas puntuales que puedan afectar al desarrollo de la docencia. Forman parte de las Comisiones de Curso: todos los coordinadores de las asignaturas impartidas por curso, los delegados estudiantiles de cada una de las asignaturas, el delegado de curso, un representante de un curso superior y el coordinador de la titulación. Se ha realizado una media de dos reuniones por curso. Sin embargo, en los últimos cursos se observa una disminución en la participación y número de reuniones realizadas. Por esta razón se propone: fijar a principio de cada año académico las fechas de las reuniones ordinarias de la Comisión, utilizar horarios que no interfieran con la enseñanza habitual del alumnado, hacer público el calendario de reuniones e informar de los acuerdos adoptados en cada reunión (Responsable de la acción: Coordinador del Grado).
3. Comisión de Ordenación Académica. Entre las funciones de la Comisión de Ordenación Académica está la de establecer los mecanismos de coordinación de la enseñanza. La Comisión se reúne de forma ordinaria con carácter trimestral. El/la decano/a y el/la vicedecano/a de con funciones de ordenación académica, quién a su vez actúa como Coordinador del Título, son miembros natos de la Comisión favoreciendo la coordinación de las enseñanzas.

IV.5. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Un elemento muy relacionado con la calidad docente del profesorado es su interés por la mejora de su docencia, lo que queda reflejado en su participación en la oferta formativa que la UGR realiza

anualmente, en su participación en las convocatorias de proyectos de innovación docente que la UGR gestiona, y en los planes de acción tutorial puestos en marcha.

En la selección de solicitudes de propuestas de acciones formativas de las convocatorias de apoyo a la formación del profesorado principiante y mejora de la docencia se tiene en cuenta la relación de las mismas con las propuestas de mejora incluidas en la evaluación del título.

- A) **Participación en la oferta formativa.** El profesorado de la titulación participa activamente en las actividades formativas impulsadas desde la *Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva* de la UGR, así como en actividades propias impulsadas desde el centro como formación en ECOE y su realización así como en actividades de simulación y uso de los laboratorios de habilidades clínicas.
- B) **Planes de acción tutorial.** En la Facultad existe un equipo de mentores para docentes noveles. Los mentores suelen acompañar a clase a los nuevos docentes, observando su actividad y proponiendo acciones de mejora. Los profesores noveles que participan en estas acciones suelen ser profesores asistentes al curso de “Iniciación a la docencia” impulsado desde la UGR. Además este grupo de mentores docentes suele tener reuniones periódicas para tratar temas relacionados con la mejora de la docencia.
- C) **Proyectos de innovación docente.** El profesorado adscrito a la titulación ha dirigido un total de 40 proyectos de innovación docente para estudiantes de Medicina desde 2011 a 2015 (Tabla 12). Esto supone una media de 8 proyectos por año con múltiples departamentos participantes, con frecuencia más de uno por proyecto.

Tabla 12. Proyectos de innovación por año de convocatoria

CONVOCATORIA	TÍTULO
2011	Desarrollo e implementación de un modelo de autoaprendizaje de técnicas inmunohistoquímicas
2011	Elaboración de una Guía Interactiva de Seguridad del Paciente para estudiantes de Medicina
2011	Estrategia didáctica para la adquisición de competencias lingüísticas en inglés. Desarrollo de un nuevo modelo de enseñanza científica bilingüe
2011	Guía interactiva de Autoaprendizaje de SPSS. Versión 4.0.
2011	Internacionalización y difusión del glosario de términos en Ciencias de la salud en lenguaje de signos
2011	SELA. UNA APLICACIÓN PARA ENSEÑAR Y APRENDER ESTADÍSTICA
2012	Desarrollo del procedimiento de evaluación y autoevaluación en el entorno de enseñanza virtual SeLA
2012	Diseño de un entorno virtual de aprendizaje de la estadística mediante spss
2012	E-learning y recursos multimedia en el estudio práctico de la patología urológica
2012	Equipo de salud en el paciente neumológico, el proyecto NEUMOINTERACT
2012	Proyecto piloto de resolución de casos clínico-terapéuticos para alumnos de tercer curso de la Titulación de Medicina
2012	Utilización de laboratorios virtuales y herramientas on-line en la enseñanza-aprendizaje de Biología Molecular
2013	Aplicación de recursos multimedia como apoyo autónomo a la enseñanza bilingüe teórico-práctica en genética y biología molecular para alumnos de posgrado
2013	Aprender y servir a la comunidad desde la ugr.
2013	Atlas virtual 3d interactivo de embriología animal
2013	Aulas sin clases magistrales: la microlección audiovisual como nueva estrategia didáctica para el aprendizaje receptivo y el autoaprendizaje

2013	Consolidación de la práctica del examen clínico objetivo y estructurado (ECO) en obstetricia y ginecología.
2013	Desarrollo de competencias de tratamiento y valoración en patología respiratoria. Proyecto RESPIRACIONES
2013	Diseño, puesta en funcionamiento y evaluación de los recursos docentes necesarios para la implantación de un Programa autónomo de Formación en Soporte Vital para alumnos del Grado de Medicina.
2013	El cuaderno audiovisual como modelo didáctico de integroma en terapias avanzadas
2013	Elaboración de materiales multimedia y de nuevos recursos docentes para el autoaprendizaje en Estadística con el programa SPSS
2013	Empleo de tablets en la evaluación mediante ECOE de los estudiantes de medicina
2013	Enseñanza-aprendizaje de Bioquímica y Biología Molecular mediante la resolución de casos prácticos y test de autoevaluación
2013	Extensión al Lenguaje de Signos del Laboratorio Virtual Multilingüe para la Iniciación de Estudiantes a la Nanotecnología.
2013	Formación práctica en medicina legal basada en el estudio de casos prácticos a través de recursos audiovisuales
2013	Proyecto de resolución de casos clínico-terapéuticos para alumnos de tercer curso de la Titulación de Medicina
2013	RADIOLOGY AND PHYSICAL MEDICINE WEBLOG: Implantación y Dinamización de un Entorno Cooperativo de Aprendizaje 2.0 en el Departamento de Radiología y Medicina Física
2013	Web REAL (Repositorio de Estrategias en el Ámbito Laboral) UGR
2014	Anumerismo, Ciencia, Método y Escepticismo (ACME): un curso MOOC para futuros científicos
2014	Creación de recursos audiovisuales para el aprendizaje de la Anatomía en grados de Terapia Ocupacional y Medicina.
2014	Disertaciones en las aulas. Aprendiendo desde el lenguaje.
2014	Proyecto de resolución de casos clínico-terapéuticos para alumnos de tercer curso de la Titulación de Medicina
2015	E-Learning y recursos multimedia en el estudio práctico de la neurocirugía
2015	Acceder a la estadística sin limitaciones: un entorno virtual de autoaprendizaje de la estadística
2015	Sistema de evaluación autoevaluación y encuestas (SEAE) para sistema android
2015	Desarrollo e implementación de un modelo de aprendizaje práctico a través de Smartphone mediante estrategias de repetición
2015	Adquisición de competencias mediante el aprendizaje receptivo y el autoaprendizaje a través de modelos didácticos sustentados en conceptos umbrales
2015	Elaboración de material multimedia interactivo para la enseñanza-aprendizaje de Inmunología
2015	Proyecto de resolución de casos clínico-terapéuticos para alumnos de tercer y cuarto curso de la Titulación de Medicina
2015	Una investigación participativa interdisciplinar como estrategia de enseñanza-aprendizaje en la Titulación de Medicina.

Fortalezas y logros

- Plantilla consolidada con amplia experiencia docente.
- Equilibrio entre profesorado permanente y no permanente.
- Desarrollo de la figura del tutor clínico como consecuencia del acuerdo con el Servicio Andaluz de Salud y su participación en las prácticas clínicas.

- Estructura bien definida del sistema de coordinación docente (horizontal y vertical).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Descenso puntual de la satisfacción con la labor del profesorado en el curso 2015/16, bajando de 3,8 a 3,1 (Tabla 10). **Acciones propuestas:** Monitorización de la situación en los años próximos, confirmando o no la tendencia. Si es negativa habrá que analizar las causas en informes sucesivos.
- Disminución en la participación y número de reuniones realizadas por las Comisiones de Curso. **Acciones de mejora propuestas:** 1) Fijar a principio de cada año académico las fechas de las reuniones ordinarias; 2) Utilizar horarios que no interfieran con la enseñanza habitual del alumnado; 3) Hacer público el calendario de reuniones e informar de los acuerdos adoptados en cada reunión.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

V.1. Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título. Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

A) **Infraestructuras.** Hasta el curso 14/15 la docencia de Grado se desarrolló en la antigua sede de la Facultad de Medicina, de acuerdo a las infraestructuras y espacios descritos en la memoria de verificación del Título. Desde el curso 15/16, la Facultad de Medicina desarrolla su actividad en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud de Granada. Se encuentra muy próxima a uno de los centros del Complejo Hospitalario Universitario de Granada, el Centro de Investigación Biomédica –en el que se incluyen miembros con responsabilidades docentes en la Titulación–, el Centro de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) en el que participa Pfitzer, la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía y la UGR y que incorpora entre sus miembros a profesorado del Grado en Medicina, la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias, IAVANTE –líder en formación y evaluación de competencias para profesionales sanitarios–, y diversas empresas biotecnológicas como MEDINA, Rovi o Neuron-Biopharma entre otras. Lo que constituye un entorno excelente para la formación de nuestros alumnos de Grado.

El nuevo centro ha supuesto una mejora en las infraestructuras destinadas a docencia e investigación. Las nuevas dotaciones se componen de tres edificios con once plantas de altura, en las que se reparten aulas, laboratorios, departamentos y zonas de investigación. El número de aulas disponible es de: i) 8 aulas para grandes grupos (con 1233 asientos); ii) 15 seminarios, con una capacidad máxima de 40 alumnos por seminario (522 asientos en total); y iii) 5 aulas de informática. A esto hay que sumar 20 laboratorios de prácticas, que ocupan 2720 m², y entre los que se incluyen 10 seminarios de habilidades para asignaturas clínicas de las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Oftalmología, ORL y Radiología. Instalaciones que permitirían trabajar con prácticamente el cien por cien de los alumnos de Grado de forma simultánea.

A estas estructuras hay que sumar los centros de atención primaria y especializada del Servicio Andaluz de Salud, que gracias al Plan de Colaboración entre la UGR y la Consejería de Salud permiten desarrollar parte de la docencia práctica de la Titulación.

B) **Servicios.** Entre los servicios de apoyo al estudiantado de grado ofertados por la UGR, se incluyen los siguientes: Biblioteca Universitaria, Centro de Servicios de Informática y Redes de Comunicaciones, Servicio de Asistencia Estudiantil, Servicio de Becas, Servicio de Alumnos, Centro de Promoción, Empleo y Prácticas, Oficina de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo (que trabaja en estrecha colaboración con la Unidad de Internacionalización de la Facultad dependiente del Vicedecanato de Movilidad y Relaciones Internacionales –antes Vicedecanato de Movi-

lidad–), Servicio de Asuntos Generales, Comedores Universitarios (desde el curso 15/16 este servicio forma parte del Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud en el que se encuentra la nueva sede la Facultad, situándose la unidad de Comedores Universitarios a menos de 50m de la Facultad), Centro de Actividades Deportivas, Servicio de Extensión Universitaria, Residencias Universitarias, Unidad Funcional Departamentos y Unidad Funcional Laboratorios. La ordenación de estos servicios corresponde a la Gerencia de la UGR en el marco de los Estatutos UGR. Todos estos servicios se encuentran certificados en la Norma ISO 9001 y disponen de una Carta de Servicios publicada en BOJA.

V.2. Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

El personal de administración y servicios (PAS) adscrito al centro no ha sufrido cambios significativos en número a lo largo del periodo de implantación del Título, siendo de 93 miembros a final del curso académico 2015/2016. Entre los 93 miembros integrantes del PAS se incluyen 28 funcionarios de la Escala Administrativa, 13 laborales destinados a la Conserjería del Centro (distribuidos en dos equipos de mañana y tarde), y 13 técnicos de laboratorio. En los seis años de implantación de la titulación, la reducción mayor en número de PAS se produjo en el paso del primer al segundo año, pasando de 108 a 97 (-10,2%). Reducción consecuencia principalmente de jubilaciones.

Para 2016, la relación entre personal con funciones docentes e investigadoras y PAS es de 4 a 1 aproximadamente. Relación que puede considerarse adecuada y consistente con la Relación de Puestos de Trabajo aprobada por la UGR. De la reducción observada en los últimos años para todas las categorías, debe ponerse de manifiesto una ligera reducción en el número de técnicos de laboratorio adscritos a la Facultad de Medicina, de 15 a 13, lo que puede estar relacionado con el envejecimiento propio de la plantilla y su jubilación. Esta reducción debería ser monitorizada estrechamente por el Centro, sobre todo por su efecto potencial sobre la realización y calidad de las posibles prácticas de laboratorio que debe recibir el alumnado de Medicina como parte de su formación.

V.3. Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La UGR planifica el proceso de orientación al estudiantado desde una perspectiva global y asumida por todos los órganos que interaccionan con el estudiantado de una forma descentralizada, tal y como establecen los apartados 4.1 y 4.3 de la Memoria de Verificación.

Es necesario distinguir entre dos ámbitos:

1. Orientación a nivel de UGR:

- La mayoría de las actuaciones recaen en el Vicerrectorado de Estudiantes a través de sus diferentes estructuras. Se utilizan canales de comunicación institucionales (Páginas Web, Guías, Folletos, Carteles, Puntos de Información o Consulta presencial, Puntos de Información o Consulta telefónica, Jornadas de Recepción de Estudiantes, Redes Sociales, Centro de Información Estudiantil, Programa de Competencias Transversales).
- El Vicerrectorado de Internacionalización canaliza las actividades de orientación a estudiantes de movilidad (Página Web, Guías, Folletos, Jornadas de Acogida, Programa Mentor,...)
- Publicación de Guías de orientación a estudiantes

2. Orientación a nivel de centro académico:

- A través de las tutorías y según lo marcado en las Guías Docentes de las diferentes asignaturas.
- A través del Portal Web: <http://grados.ugr.es>, y en concreto en la Web de la titulación: <http://grados.ugr.es/medicina/>.
- Jornadas de bienvenida y sesión informativa. Anualmente el decano/a y el coordinador del título dan la bienvenida a los estudiantes informando de la situación de aulas, laboratorios..., objetivos y competencias del título, estructura...

- Publicación del plan de ordenación docente del curso académico en un dossier con la información relevante sobre la estructura organizativa del centro, asignaturas del grado y temporalización, plan docente, estudios de Medicina en España, EEES, ubicación de aulas y calendario (<http://www.ugr.es/~facmed/tablon/docencia/podgrado1617.pdf>).
- Sesiones para la difusión del funcionamiento y recursos de biblioteca e informáticos del Centro (PAS responsable).

A pesar de los recursos disponibles para la orientación académica y profesional, el nivel de satisfacción del alumnado es medio situándose ligeramente por debajo de 3 (sobre un máximo de 5) en el curso 15/16 (Tabla 13). Este descenso del nivel de satisfacción puede estar condicionado por el traslado de la Facultad y adaptación del alumnado al nuevo centro. Centro que ha requerido de su adaptación y puesta a punto a lo largo de este primer año para el desarrollo óptimo de la docencia. Circunstancias que sin estar relacionadas directamente con la orientación académica y profesional recibida, sí pueden afectar el nivel de satisfacción general percibido por el alumno. No obstante, esta circunstancia no exime del análisis de los servicios de orientación académica y profesional y la puesta en marcha de acciones destinadas a mejorar el servicio (Ver página 13).

Tabla 13. SATISFACCIÓN SERVICIOS DE ORIENTACIÓN (ESTUDIANTES)	2011-12 Media y DT	2012-13 Media y DT	2013-14 Media y DT	2014-15 Media y DT	2015-16 Media y DT
Asesoramiento y orientación académica/profesional/de investigación recibidos durante el desarrollo de la carrera (Estudiantes)	-	3,16(1,33)	3,22(1,19)	-	2,87 (1,12)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- Nueva sede de la Facultad de Medicina con aulas, seminarios y laboratorios de prácticas básicas y habilidades clínicas con capacidad suficiente para desarrollar la docencia del Grado de forma simultánea en su totalidad.
- Centro enmarcado en un entorno de gran potencial desde el punto de vista asistencial, docente e investigador.
- Relación óptima entre miembros del profesorado y PAS (4:1).

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Las recomendaciones realizadas en relación con este apartado en los informes de seguimiento anteriores han sido respondidas y solventadas siempre y cuando ha sido posible. Por ejemplo, para la implicación de la Facultad en la contratación del PAS que se sugiere en el informe de seguimiento ya se ha comentado que no ha podido ser abordada por la propia estructura y funcionamiento universitarios (Ver pág. 13. Recomendación 7). En relación con la situación actual:

- La persistencia de las enseñanzas de la Licenciatura con el Grado en Medicina hasta el curso académico 2014/15 ha limitado la oferta del número de grupos de teoría como consecuencia del potencial docente de los diferentes departamentos implicados en la enseñanza. En el caso de la enseñanza práctica el número de grupos ofertados, tanto en Licenciatura como en Grado, ha sido el definido por la normativa correspondiente. El objetivo es optimizar el número de grupos de teoría –clases magistrales principalmente– con los recursos disponibles, capacidad docente e infraestructuras, y normativa vigente. **Acciones de mejora propuestas:** Análisis de situación para el curso académico 2016/17, identificando asignaturas concretas con problemas para el abordaje de un incremento en el número de grupos de teoría de acuerdo con el número ideal, así como posibles soluciones para su puesta en marcha.
- Pérdida de técnicos de laboratorio. **Acciones de mejora propuestas:** Análisis de situación para el curso académico 2016/17, identificando departamentos y asignaturas concretas cuya docencia práctica se haya visto modificada como consecuencia del problema, y posibles soluciones.

- Satisfacción media con los mecanismos de orientación académica y profesional de los estudiantes.
Acción de mejora: Los mecanismos de orientación están dirigidos a alumnos de nuevo ingreso así como a estudiantes de la Titulación. Se trata de mecanismos centrados sobre todo en aspectos académicos y menos en aspectos universitarios no relacionados con la titulación, incluidos los aspectos profesionales. Por esta razón se plantea: 1) Poner en marcha un sistema de mentorización de alumnos de cursos superiores a alumnos de nuevo ingreso; 2) Impulsar la puesta en marcha de seminarios sobre la profesión, impartidos preferentemente por antiguos egresados de la Facultad.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

VI.1. Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

Las competencias básicas y específicas (definidas en términos de resultados de aprendizaje) a adquirir por los estudiantes en cada una de las materias que integran el Plan de Estudios, las actividades formativas diseñadas para su desarrollo y adquisición y sus sistemas de evaluación se indican en las Guías Docentes de las distintas asignaturas que están publicadas en la página web del título: <http://grados.ugr.es/medicina/>.

A lo largo de las distintas fases de este programa formativo se ha asegurado la idoneidad y suficiencia de las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación para asegurar la adquisición de las competencias definidas en cada materia. A continuación se explican las acciones desarrolladas en cada una de estas fases:

1. FASE DE DISEÑO del plan de estudios. Las competencias a adquirir se definieron tomando como referente el contexto profesional, los avances disciplinares y las competencias establecidas desde el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Las características del título de Medicina vienen fijadas a nivel europeo, tratándose de un título de 360 créditos, así como la normativa actual vigente en materia de títulos de Grado. En Andalucía, las cinco universidades en las que se imparte el título de Medicina (Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga y Sevilla) se pusieron de acuerdo en los contenidos y organización de la mayor parte de la Titulación. Las actividades formativas propuestas combinan el método docente con la modalidad organizativa más idónea para su consecución. Los sistemas de evaluación se definieron a partir del carácter de las competencias y de las actividades propuestas. En la Memoria de Verificación se aporta esta información.

2. FASE DE DESARROLLO del plan de estudios. Durante la implantación y desarrollo del título, la Comisión Académica y la de Calidad han realizado un seguimiento continuo del desarrollo de la enseñanza y de la coordinación docente, como se indica en los autoinformes de seguimiento. Las reuniones mantenidas, las sugerencias, los resultados académicos y el desarrollo del procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, contemplado en el SGIC del título, han sido las herramientas básicas para este seguimiento y definición de debilidades respecto a la enseñanza, el aprendizaje y la coordinación docente.

El desarrollo del plan de estudios se ha realizado según lo indicado en la memoria de verificación del Título. Las Comisiones de Ordenación Académica y de Calidad de la Titulación, junto con el Coordinador del Título, han seguido de forma permanente el desarrollo del Plan de Estudios y su implantación.

El desarrollo ha sido correcto para todas las asignaturas, excepto para dos asignaturas con dificultades en su coordinación: “Fundamentos de la Investigación en Salud y Bioética” y “Cirugía Pediátrica y Patologías del Sistema Endocrino y del Metabolismo, Toxicología, Medicina de Familia y Urgencias y Emergencias Sanitarias”. Los problemas se han producido sobre todo en la segunda de las asignatu-

ras en la que intervienen 3 departamentos y diferentes secciones departamentales, con dificultades de conexión y coherencia con el resto de la asignatura para determinadas áreas.

Un comentario especial debe hacerse para las materias optativas ofertadas en el título, 12 asignaturas de 3 créditos cada una de las que los estudiantes deben cursar 15 créditos. Seis se ofertan desde segundo curso, 1 desde tercero, 3 en cuarto y 2 a partir de quinto curso. Salvo para las asignaturas de “Inglés para Medicina nivel I”, “Inglés para Medicina nivel II” y “Psicología Evolutiva” que han incrementado su demanda, para el resto de materias la demanda se mantiene o cae de forma mantenida desde el primer año en que se ofertaron (“Imagen médica e Instrumentación” pasa de 98 alumnos el primer año a 42 el último, con un mínimo de 28; “Análisis estadístico con ordenador de datos médicos” reduce su demanda en más del 50%, pasando de 76 alumnos a 37; “Ingeniería tisular” reduce su demanda en 5 años en un 29%, de 101 alumnos en 2011/12 a 71 en 2015/16 con un mínimo de 32 en el curso siguiente a su implantación; “Diagnóstico microbiológicos de las enfermedades del viajero y del inmigrante” nunca ha superado los 20 alumnos y sólo tuvo 13 matriculados en el curso 15/16, o “Epidemiología Clínica” que ha cubierto el 100% de las plazas ofertadas de forma mantenida desde el primer año -30 plazas- hasta el curso 2015/16 que disminuye su demanda un 43%). Datos que deben hacer reflexionar sobre: 1º La adecuación de las asignaturas optativas; 2º La organización temporal de las mismas; 3º El horario en el que están ofertadas; y 4º Los sistemas de desarrollo y evaluación de las asignaturas optativas ofertadas, ya que en muchos casos sus tasas de rendimiento y éxito son inferiores a las de las materias troncales del título.

3. FASE DE EVALUACIÓN del plan de estudios. Los resultados de aprendizaje han constituido objetos de evaluación y mejora en el proceso de seguimiento interno y externo del título.

Una herramienta básica en el desarrollo de las enseñanzas es la Guía Docente. Desde la Universidad se ha proporcionado un modelo de guía con los contenidos mínimos que este documento debe recoger (<http://vicengp.ugr.es/pages/Recursos/modeloguiadocente>).

El modelo de Guía Docente es común para todas las asignaturas del Grado y, según normativa de la UGR, sus contenidos deben ser aprobados por los Departamentos implicados en la docencia de cada asignatura. La actualización y coordinación de las guías docentes ha supuesto un primer nivel de coordinación. La disponibilidad de las Guías Docentes y su exposición pública es obligatoria, formando parte de los Contratos Programa firmados por Centros y Departamentos con los Servicios Centrales de la Universidad. Este hecho, unido a su revisión continua ante de problemas relacionados sobre todo con la inconsistencia entre la información aportada y lo finalmente desarrollado, ha facilitado que la Guía Docente se convierta en una herramienta básica para el desarrollo de las enseñanzas del Grado en Medicina.

El rendimiento de nuestros estudiantes puede considerarse como bueno-excelente, con una tasa de éxito superior al 95% para el periodo 2010-16. Para todas las asignaturas, la frecuencia de alumnos que no se presentan o superan la asignatura no supera el 8%, habiendo alcanzado el máximo en el último año de implantación de la titulación con 7,83% (3,74% de suspensos y 4,09% de no presentados) y el mínimo en el curso académico 2013/14 –correspondiente a cuarto curso y un programa centrado mayoritariamente en materias de carácter clínico– con un 6,35% (Tabla 14). Este magnífico rendimiento viene ratificado por el escaso número de alumnos que no se matriculan de un curso completo (4,01% de alumnos con 42 créditos o menos en el curso 15/16). Así, las tasas de rendimiento han sido superiores al 92% durante todos los cursos de implantación para alumnos matriculados con 42 créditos o más y entre el 21,98% y el 73,04% en alumnos matriculados de menos de 42 créditos. Resultados que superan ampliamente los indicadores propuestos en el la verificación del título.

Cuando se analizan las tasas de éxito y rendimiento por asignaturas y materias, la mayoría presentan unas tasas que superan ampliamente el 90%, siendo para todas superior al 80% anual. La Bioestadística ha sido de forma mantenida la asignatura con menores tasas de éxito y rendimiento de la titulación (en cinco de los seis años de implantación del título), aunque siempre con tasas superiores al 85%. Como la Bioestadística, el resto de asignaturas/materias que han presentado tasas inferiores al 90% son asignaturas básicas y/o preclínicas, problema observado sólo para el curso académico 2015/16 coincidente con el año del traslado de la Facultad desde su antigua sede a su actual sede en

el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (Anatomía Humana I, Histología de Médica de los Aparatos y Sistemas Corporales, Bioquímica General, Fisiología, Anatomía General y Especial, y Farmacología Básica). De las materias clínicas sólo destaca la materia de "Patología Respiratoria y Oncología", que con unas tasas de éxito y rendimiento superiores al 93% en los cursos anteriores en el último curso presenta una tasa del 77,77% (la más baja de todas las asignaturas/materias). Circunstancia que exige su monitorización y análisis para los próximos cursos académicos.

Cuando se analiza el número de convocatorias necesario para superar la asignatura, más del 98% de los alumnos aprueban entre primera y segunda convocatoria (más del 92% en primera convocatoria salvo para las asignaturas de 1º curso en las que el porcentaje de aprobados es del 88,52% en primera convocatoria).

Curso	Suspenseo	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula de Honor	No presentado
2010/2011	3,56 %	28,87 %	49,15 %	11,51 %	3,93 %	2,98 %
2011/2012	3,92 %	31,41 %	46,00 %	11,26 %	3,84 %	3,57 %
2012/2013	4,29 %	28,70 %	48,45 %	12,04 %	3,86 %	2,66 %
2013/2014	3,65 %	25,70 %	52,61 %	11,25 %	4,09 %	2,70 %
2014/2015	3,58 %	25,20 %	48,90 %	14,38 %	4,04 %	3,90 %
2015/2016	3,74%	26,36%	44,24%	17,70%	3,87%	4,09%

A pesar de los excelentes resultados de éxito y rendimiento, el nivel de satisfacción de los estudiantes sobre la planificación y desarrollo de la enseñanza y resultados obtenidos es medio (Tabla 15). El tipo de alumno y su perfil (con una nota de acceso a la titulación entre el 1º-3º puesto de todas las titulaciones), junto con el proceso de traslado y adaptación en el curso 15/16 así como posibles problemas de coordinación de asignaturas específicas, son factores que podrían explicar los niveles observados. Niveles no preocupantes, pero que deberían seguirse estrechamente para confirmar su tendencia.

	2011-12 Indicar Media y DT	2012-13 Indicar Media y DT	2013-14 Indicar Media y DT	2014-15 Indicar Media y DT	2015-16 Indicar Media y DT
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Estudiantes)	–	3,57 (0,00)	3,08(0,25)	–	2,91 (0,39)
Resultados obtenidos (Estudiantes)	–	3,00 (0,00)	3,30(1,21)	–	2,90 (1,26)
Planificación y desarrollo de la enseñanza (Profesorado)	–	3,36 (0,88)	–	–	3,34 (0,82)
Resultados obtenidos (Profesorado)	–	3,54 (0,89)	–	–	3,50 (0,77)

Valores sobre 5

Fortalezas y logros

- Diseño y desarrollo adecuados del título.
- Guías docentes disponibles para todas las asignaturas con formato unificado.
- Excelente rendimiento y éxito

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Optimizar la oferta de asignaturas optativas (distribuida en asignaturas de 3 créditos ECTS para un total de 15 créditos en 360 créditos del Grado) a las necesidades del alumnado en cuanto a disponibilidad y posibilidad de cursarlas en relación al resto de asignaturas básicas/obligatorias del cuatrimestre. **Acciones de mejora:** 1º Analizar la adecuación de las asignaturas optativas y su organización temporal; 2º Adecuar el horario de las asignaturas optativas al resto de asignaturas facilitando su realización.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

VII.1. Indicadores de satisfacción.

VII.1.1. Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS-gestores del título, egresados y empleadores)

Los diferentes aspectos relacionados con la satisfacción del Título ya se han ido comentando a lo largo del presente informe. El nivel de satisfacción general de los diferentes actores implicados – estudiantes, profesorado y PAS– con el programa formativo es medio-alto, permaneciendo estable a lo largo de los 6 años de implantación de la titulación (Tabla 16). Para los cursos 14/15 y 13/14 no hay datos disponibles por las razones ya indicadas anteriormente para profesores y PAS así como estudiantes. El abordaje de los problemas identificados (coordinación de asignaturas específicas, tamaño de grupos...) pueden contribuir a mejorar aún más el nivel de satisfacción obtenido.

Tabla 16. Satisfacción con el programa formativo (Colectivos implicados)	2011/12 Media y DT	2012/13 Media y DT	2013/14 Media y DT	2014/15 Media y DT	2015/16 Media y DT
Grado de cumplimiento de las expectativas sobre la Titulación (Estudiantes)	-	2,74(1,33)	3,25(1,21)	-	2,90 (1,34)
Satisfacción general (Estudiantes)	3,01/5	3,01(1,30)	3,35(1,09)	-	3,03 (1,21)
Satisfacción general (profesorado)	3,44/5	3,59/5	-	-	3,49 (0,79)
Satisfacción general (PAS)	4,00/5	4,00/5	-	-	4,14 (0,74)

Valores sobre 5

VII.1.2. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

La evaluación, en opinión del alumnado, de la actuación docente del profesorado con docencia en este grado se ha implementado según el proceso establecido en el SGIC del título. El Centro Andaluz de Prospectiva ha sido el centro externo encargado del trabajo de campo (aplicación de las encuestas y análisis de la información). El cuestionario utilizado ha sido el aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión del 27 de Noviembre de 2008

(http://calidad.ugr.es/pages/secretariados/ev_calidad/evActividadDocenteEncuestas).

La opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado ha sido media-alta, siendo similar a la media obtenida para el total de la Universidad de Granada (Tablas 17). Sólo preocupa un hecho, mientras la tendencia de la Facultad de Medicina es estable e incluso algo descendente –de 3,79 (DE 1,12) en el curso 2010/11 a 3,74 (DE 1,23) en 14/15–, la de la UGR es inversa –de 3,81 (DE 1,12) en 10/11 a 3,90 (DE 1,15) en 14/15.

Cuando se analiza por dimensiones (Tabla 18), para las dimensiones I y III, “Planificación de la docencia y cumplimiento del Plan Docente” y “Evaluación de los aprendizajes”, se observa una mejora a lo largo del periodo de implantación del título aunque siempre con una puntuación algo menor a la de la UGR. El desarrollo del Plan de Organización Docente y sobre todo el impulso de las Guías Docentes, su difusión y publicidad, y la necesidad de incluir el tipo y criterios de evaluación pueden contribuir a esta mejora. El problema se plantea sobre todo con la dimensión II, “Competencias docentes”, con tendencia descendente y 0,25 puntos (DE 1,27) de diferencia con la media de la Universidad. Para la dimensión IV, y “Ambiente de clase y relación profesor/a con alumno/a”, el comportamiento ha sido muy similar al de la Universidad a lo largo de todo el periodo.

Tabla 17. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado

Curso 2013-14						Curso 2014-15					
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,80	1,19	3,80	1,19	3,83	1,12	3,74	1,23	3,74	1,23	3,9	1,15

Curso 2012-13				Curso 2011-12				Curso 2010-11									
Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR		Título		Centro		UGR	
M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT	M	DT
3,83	1,17	3,83	1,17	3,80	1,12	3,85	1,11	3,81	1,12	3,82	1,12	3,79	1,12	3,78	1,14	3,81	1,12

Valores sobre 5; M: Media; DT: Desviación Típica

Tabla 18. Opinión de los estudiantes sobre la actuación docente del profesorado por dimensiones

	Titulación									
	Curso 2014-15		Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.								
Dimensión I	3,88	1,19	3,76	1,23	3,79	1,23	3,66	1,19	3,68	1,15
Dimensión II	3,70	1,27	3,78	1,25	3,81	1,25	3,74	1,21	3,76	1,19
Dimensión III	3,83	1,20	3,77	1,21	3,79	1,21	3,71	1,16	3,71	1,09
Dimensión IV	3,80	1,31	3,86	1,26	3,90	1,26	3,82	1,22	3,86	1,19

	Universidad									
	Curso 2014-15		Curso 2013-14		Curso 2012-13		Curso 2011-12		Curso 2010-11	
	Media	Desv.								
Dimensión I	3,98	1,11	3,86	1,11	3,81	1,12	3,79	1,13	3,75	1,15
Dimensión II	3,84	1,19	3,80	1,18	3,75	1,18	3,74	1,19	3,71	1,20
Dimensión III	3,95	1,08	3,82	1,10	3,77	1,10	3,77	1,10	3,72	1,11
Dimensión IV	3,91	1,23	3,87	1,21	3,84	1,22	3,83	1,22	3,80	1,23

Valores sobre 5

VII.2. Indicadores de rendimiento

Las tasas de éxito y rendimiento del Grado de Medicina de la Universidad de Granada pueden considerarse excelentes, superando el 90% desde el inicio del título hasta su implantación definitiva en el curso académico 2015/16. Ambas tasas se han mantenido estables a lo largo de todo el periodo, 92-93% para la tasa de rendimiento y 94-96% para la tasa de éxito. Tasas superiores a la media de las titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud de la UGR, la media de las titulaciones de Ciencias de la Salud en Andalucía, y la media global para la UGR y el Estado Español.

Para algunos indicadores no hay información para algunos años por la propia naturaleza del mismo. Así por ejemplo, para la tasa de graduación no se tendrán datos hasta 2 años después del egreso (19/20 para la primera promoción); para la tasa de abandono los primeros datos son de 2012/13; o para la duración de los estudios el único dato existente es para la primera promoción que finalizó en el curso 15/16.

La tasa de abandono inicial se ha mantenido estable en todo el periodo, siendo las tasas más bajas de la UGR aunque ligeramente superiores al 3,5% fijado como objetivo. Cuando se analizan tales bajas, en su mayoría corresponden con estudiantes de Grado que no acceden directamente desde los cursos de Bachiller (FP, mayores de 25 años y otras titulaciones, que suponen entre un 7 y 10% dependiendo del año de las nuevas incorporaciones a los estudios de Grado en Medicina).

Resultados académicos		2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16	Valor Estimado
Titulación	Tasa de graduación	-	-	-	-	-	-	80,00%
Media Rama (CCAA)		-	-	-	-	66,1%	-	-
Media Rama Nacional		-	-	-	-	69,5%	-	-
Titulación	Tasa de abandono inicial	-	-	2,97%	3,64%	3,6%	3,69%	3,50%
Media Rama UGR		-	-	8,6%	11,5%	11,1%	-	-
Media Rama (CCAA)		-	-	8,9%	11,4%	9,6%	-	-
Media Rama Nacional		-	-	17,6%	17,4%	15,3%	-	-
Titulación	Tasa de eficiencia	-	-	-	-	-	97,84%	95,00%
Media Rama UGR		-	-	-	96,2%	95,8%	-	-
Media Rama (CCAA)		-	-	-	95,8%	94,8%	-	-
Media Rama Nacional		-	-	-	96,1%	95,1%	-	-
Titulación	Tasa de abandono	-	-	-	-	-	-	-
Media Rama UGR		-	-	-	-	15,2%	-	-
Media Rama (CCAA)		-	-	-	-	14,7%	-	-
Media Rama Nacional		-	-	-	-	27,7%	-	-
Titulación	Tasa de rendimiento	93,63%	92,48%	92,67%	93,25%	92,14%	92,03%	85,50%
Media Rama UGR		79,29%	81,35%	83,75%	85,42%	84,14%	-	-
Media Rama CCAA (SIU)		81,9%	82,5%	86,0%	86,3%	86,9%	-	-
Media Rama Nacional		83,1%	84,5%	87,3%	87,7%	88%	-	-
Titulación	Tasa de éxito	96,48%	95,87%	95,35%	95,97%	95,9%	95,92%	94,00%
Media Rama UGR		87,93%	88,08%	88,96%	90,44%	89,71%	-	-
Media Rama CCAA		89,0%	90,0%	91,1%	91,6%	92,2%	-	-
Media Rama Nacional		88,8%	89,6%	91,3%	91,7%	92%	-	-
Titulación	Duración media de los estudios	-	-	-	-	-	5,99	6,70

VII.3. Indicadores de acceso y matrícula

Las plazas ofertadas para primer curso del Grado de Medicina por la Universidad de Granada son 253 (Tabla 20). Este número ha permanecido fijo durante el periodo de implantación del Grado desde el curso académico 2010/2011 hasta el curso 2015/2016.

El número de solicitudes recibidas ha superado las 2.250 por año, con un máximo de 3.136 en el curso académico 2012/2013 y un mínimo de 2.278 en el curso 2015/16, siendo siempre la relación entre solicitudes recibidas y plazas ofertadas igual o superior a 9. Relación superior a la observada para el resto de titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada (8,76 de media en 2015/16) y casi el doble de la obtenida por las titulaciones de la Universidad en su conjunto (5,41). Datos que hablan a favor del interés y demanda del título.

Cuando se analiza el número de solicitudes en términos absolutos, desde el curso académico 2012/13 hasta el último curso de implantación del grado se observa una tendencia descendente en el número de solicitudes, con una reducción del 27,4% en 3 años, similar a la observada para el resto de titulaciones de la Rama de Ciencias de la Salud y de la Universidad de Granada, con una reducción del 20,8% y del 21,8% respectivamente. No obstante, la nota media de ingreso del cupo general ha aumentado en estos años, de 12,55 el primer año de implantación del título a 12,94 en 2012/13 y 13,06 en 2015/2016. Las titulaciones con mayor nota de acceso se encuentran en la rama de Ciencias de la Salud, siendo el grado en Medicina el que cuenta con los estudiantes con mejor nota de acceso de la UGR. Por tanto, menos solicitudes pero mayor calidad de los alumnos de nuevo ingreso, lo que hace que no se considere un problema actualmente -sobre todo con más de 9 solicitudes por plaza-, aunque sí será importante su seguimiento y análisis en los próximos años.

T. 20	2010/11			2011/12			2012/13			2013/14			2014/15		
	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)	(1)	(2)	(3)
Título	253	2304	9,11	253	2435	9,62	253	3136	12,40	253	2556	10,10	253	2368	9,36
Rama	1571	14050	8,94	1573	16079	10,22	1638	18971	11,58	1690	16805	9,94	1690	15440	9,14
UGR	10594	55482	5,24	11220	69940	5,79	11298	76194	6,74	11166	69298	6,21	11248	65365	5,80

(1) Oferta, (2) Solicitudes, (3) Relación Solicitud-Oferta

	2015/16		
	(1)	(2)	(3)
Título	253	2278	9,00
Rama	1693	14828	8,76
UGR	11140	60318	5,41

	2010/11	2011/12	2012/13	2013/14	2014/15	2015/16
Matrículas Nuevo Ingreso del Título	236	247	250	244	248	252

(4) Matrículas Nuevo Ingreso

VII.4. Inserción laboral:

El Centro de Promoción de Empleo y Prácticas desarrolla anualmente un estudio de inserción laboral de los egresados universitarios en los que se lleva a cabo un seguimiento de las diferentes cohortes, transcurridos 1 y 2 años desde su egreso, empleando para ello registros procedentes del cruce y explotación de 3 fuentes de datos distintas: la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Empleo y la Seguridad Social.

A 30 de septiembre de cada año se obtienen indicadores referentes a diversas variables: inserción laboral, demanda de empleo, paro registrado, así como de las características del primer contrato laboral. De acuerdo con el procedimiento para la evaluación y mejora de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida del SGIC de los títulos de grado de la UGR, se aportará información sobre los egresados a partir del segundo año de finalización de la primera cohorte. Para el Grado en Medicina no se dispondrá de datos hasta el curso 2017.

VII.5. Sostenibilidad. Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Si se considera la demanda recibida, el profesorado e infraestructuras disponibles y los resultados de aprendizaje obtenidos en estos primeros 6 años de implantación del título de Grado en Medicina, se puede afirmar, sin lugar a dudas, que se trata de un título sostenible. Así:

- **Demanda del título.** La demanda del título supera ampliamente la oferta de plazas. La titulación de Medicina es una de las más demandadas a nivel nacional, superando anualmente el punto de corte de la nota mínima de ingreso de sus alumnos. En la UGR, el número de solicitudes supera las nueve por plaza. Circunstancias que no hacen dudar del interés presente y futuro por los estudios de Grado en Medicina en la UGR.
- **Infraestructuras y servicios.** Las infraestructuras y recursos materiales existentes son los óptimos para el desarrollo de la docencia en Medicina. La nueva sede de la Facultad de Medicina en el Parque Tecnológico de la Salud (<http://www.ptsggranada.com/>) ha supuesto una mejora de las instalaciones y recursos disponibles propios. A esto hay que sumar la experiencia e implantación de todos los servicios de la UGR en beneficio del estudiante (Biblioteca Universitaria, Comedores, Becas del Plan Propio, Programa de Información...).
- **Profesorado.** El profesorado implicado en el Grado de Medicina presenta amplia experiencia docente, asistencial e investigadora. Gran parte del profesorado, forma parte del Instituto de Investigación Biosanitaria de Granada ibs.GRANADA, acreditado por el Instituto de Salud Carlos III y centro de referencia de la investigación biomédica en la Comunidad. Además, el convenio firmado con el SAS en el año 2008 y la adenda al convenio de 2011 permiten el desarrollo de las prácticas clínicas sin problema, tanto en centros especializados como en atención primaria, con la participación de los tutores clínicos con labor docente.
- **Resultados.** Nuestros indicadores de resultado superan el 90% en tasas de rendimiento y éxito, con una tasa de abandono inferior al 4%. El número de alumnos que se matricula de menos de 42 créditos por curso es mínimo, matriculándose la mayoría de un curso completo. Circunstancia que favorece la coordinación y correcto desarrollo de la Titulación. El nivel de excelencia de los alumnos que se incorporan al Grado en Medicina en Granada (nota media más alta de las universidades andaluzas) es un factor que favorece sin duda los resultados obtenidos. Nivel de excelencia que también se traduce en una mayor demanda y exigencia por parte del alumno de una docencia de calidad.

Fortalezas y logros

- Excelentes indicadores de rendimiento, éxito y duración de las enseñanzas y superiores a las del resto de las titulaciones tanto afines como no afines.
- Demanda que supera ampliamente la oferta (9 solicitudes por plaza ofertada).
- Infraestructuras óptimas para el desarrollo de la docencia teórica y práctica.
- Alumnado con un excelente nivel académico y demandante de una educación de calidad.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Tasa de abandono en el límite de la esperada. En los últimos cursos se ha identificado una tasa de abandono ligeramente superior a la estimada, 3,6 vs. 3,5%. No es un problema pero requiere su vigilancia y análisis. **Acciones de mejora propuestas:** 1) Analizar el indicador por cursos y de forma acumulada; 2) Definir el perfil de los abandonos (modo de ingreso, curso y rendimiento).